



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Sinceramiento Contable y los Estados Financieros de la
Municipalidad Distrital de Llusco, Periodo 2020

PRESENTADO POR:

Bach: Yeni Conza Huamán

Para optar al Título Profesional de Contador Público

ASESOR:

Mg. Juan José Giron Gutierrez

LINEA DE INVESTIGACION

Contabilidad en lo Público y Social

CUSCO - PERÚ

2022



Presentación

SEÑOR: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco, pongo a su consideración la Tesis intitulada “SINCERAMIENTO CONTABLE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO, PERÍODO 2020”. Con el objeto de optar el título Profesional de Contador Público.

La Autora.



Agradecimientos

A cada uno de los docentes de la Facultad, por brindarme sus conocimientos en las aulas universitarias con su gran experiencia académica.

A mi asesor de tesis por su colaboración y orientación en el desarrollo del trabajo de investigación, por ser guía y maestro brindándome su apoyo y compartir sus conocimientos.

Al titular de la entidad y a cada uno de los profesionales de la municipalidad que me ayudaron a desarrollar este trabajo brindándome la información necesaria.

Yeni Conza Huaman



Dedicatoria

A Dios por siempre acompañarme en cada paso que doy, quien es mi guía en mi camino y por permitirme lograr una de mis metas.

A mis padres quienes sostuvieron mi mano siempre para seguir adelante y que me enseñaron que las metas se consiguen con esfuerzo y perseverancia.

En especial a mi hija Kiara Valentina por su afecto y cariño, porque es mi fuente de motivación para concluir este proyecto.

Yeni Conza Huaman



Nombres y apellidos del jurado y asesor de la tesis

Dictaminantes:

MG. José Carlos Huamán Cruz

MG. Franklin Jara Rodríguez

Replicantes:

MG. Elías Ccachainca Mendoza

MG. María del Rosario Madrid Jiménez

Asesor:

MG. Juan José Girón Gutierrez



INDICE

| | |
|---|------|
| Presentación | i |
| Agradecimientos..... | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Nombres y apellidos del jurado y asesor de la tesis | iv |
| INDICE DE TABLAS..... | viii |
| Resumen..... | ix |
| Abstract..... | x |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. Planteamiento del Problema..... | 1 |
| 1.2. Formulación de Problema..... | 3 |
| 1.2.1. Problema General | 3 |
| 1.2.2. Problemas Específicos | 3 |
| 1.3 Justificación..... | 3 |
| 1.3.1. Conveniencia..... | 3 |
| 1.3.2. Relevancia social..... | 4 |
| 1.3.3. Implicancia practica | 4 |
| 1.3.4. Valor teórico | 4 |
| 1.3.5. Utilidad metodológica | 5 |
| 1.4. Objetivos de investigación | 5 |
| 1.4.1. Objetivo General..... | 5 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos | 5 |
| 1.5. Delimitación del estudio..... | 5 |
| 1.5.1. Delimitación espacial | 5 |
| 1.5.2. Delimitación temporal | 6 |
| CAPITULO II: MARCO TEÓRICO | 7 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación | 7 |
| 2.1.1. Antecedentes internacionales..... | 7 |
| 2.1.2. Antecedentes Nacionales | 9 |
| 2.1.3. Antecedentes locales..... | 12 |



| | |
|--|----|
| 2.2. Bases Teóricas..... | 18 |
| 2.2.1. El Sinceramiento Contable | 18 |
| 2.2.2. Teorías de Sinceramiento Contable (saneamiento contable)..... | 20 |
| 2.2.2.1. Teoría de la Contabilidad Gubernamental | 20 |
| 2.2.2.2. Teorías del Saneamiento Contable en los Estados Financieros | 22 |
| 2.2.3. Progreso en el tiempo del Sinceramiento Contable | 23 |
| 2.2.4. Objeto del Sinceramiento Contable | 24 |
| 2.2.5. Características del Sinceramiento Contable | 24 |
| 2.2.6. Estructura Sinceramiento Contable | 25 |
| 2.2.7. Dimensiones de Sinceramiento Contable | 27 |
| 2.2.8. Estados Financieros | 30 |
| 2.2.8.1. Definición..... | 30 |
| 2.2.9. Teorías de los Estados Financieros..... | 31 |
| 2.2.9.1. Teoría de la Utilidad de la Información..... | 31 |
| 2.2.9.2. Teoría de la Administración | 32 |
| 2.2.9.3. La Teoría de la Planificación financiera | 33 |
| 2.2.9.4. La Teoría de los Flujos de Fondos..... | 33 |
| 2.2.9.5. La Teoría de la Gestión | 33 |
| 2.2.10. Principales Estados Financieros | 34 |
| 2.3. Marco conceptual | 36 |
| 2.4. Hipótesis..... | 41 |
| 2.4.1. Hipótesis General | 41 |
| 2.4.2. Hipótesis Específicas..... | 41 |
| 2.5. Variables e indicadores | 42 |
| 2.5.1. Identificación de variables..... | 42 |
| 2.5.2. Operacionalización de variables | 43 |
| CAPITULO III: MÉTODO | 44 |
| 3.1. Alcance del Estudio | 44 |
| 3.2. Diseño de investigación..... | 44 |
| 3.3. Población..... | 44 |



| | |
|---|----|
| 3.4. Muestra | 45 |
| 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 45 |
| 3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos | 46 |
| 3.7. Plan de análisis de datos..... | 47 |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | 48 |
| 4.1. Resultados respecto a los objetivos específicos..... | 49 |
| 4.2.1. Acciones administrativas | 49 |
| 4.2. Resultados respecto al objetivo general | 55 |
| CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 59 |
| 5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos..... | 59 |
| 5.2 Limitaciones del Estudio | 63 |
| 5.3 Comparación crítica con la literatura existente | 64 |
| 5.4 Implicancias del Estudio | 67 |
| C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 68 |
| D. BIBLIOGRAFÍA..... | 72 |
| E. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS..... | 77 |
| F. VALIDACION DE INSTRUMENTOS | 83 |
| ANEXOS | 85 |



INDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad | 47 |
| Tabla 2. Distribución de los ítems del cuestionario | 48 |
| Tabla 3. Descripción de la Baremación y escala de interpretación | 49 |
| Tabla 4. Acciones administrativas en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020 | 49 |
| Tabla 5. Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad | 50 |
| Tabla 6. Procedimientos contables en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020 | 51 |
| Tabla 7. Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad | 51 |
| Tabla 8. Sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020 | 52 |
| Tabla 9. Estado de situación financiera en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período | 53 |
| Tabla 10. Sinceramiento contable y el Estado de situación financiera de la Municipalidad | 53 |
| Tabla 11. Estado de Gestión en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020 | 54 |
| Tabla 12. Sinceramiento contable y los Estado de gestión de la Municipalidad Distrital | 55 |
| Tabla 13. Estados Financieros en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020 | 56 |
| Tabla 14. Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital | 56 |
| Tabla 15. La presente investigación utilizo la escala de medida para medir cada de los | 90 |
| Tabla 16. Construcción de la Baremación | 90 |
| Tabla 17. Preguntas para la variable Sinceramiento Contable | 91 |
| Tabla 18. Preguntas para la variable Estados financieros | 91 |



Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “SINCERAMIENTO CONTABLE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO, PERÍODO 2020” es el fruto de un proceso ordenado y continuo de trabajo contable que tuvo como objeto de estudio principal analizar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de dicha entidad municipal. Método, el diseño de la investigación fue no experimental de corte transversal. La población está constituida por los cuatro Estados Financieros: Estado de Situación Financiera (EF-1), Estado de Gestión (EF-2), Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF-3), Estado de Flujo de Efectivo (EF-4), y los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Llusco. Técnica, se utilizó una encuesta estructurada y una guía de análisis documental en el municipio materia de estudio. Resultados, en la dimensión Acciones administrativas se encontró un nivel Muy alto 50% y Alto con un 20%. En la dimensión Procedimientos contables, se encontró un porcentaje de efectividad Muy alto 50%, y Alto con 20%. En la Variable Sinceramiento contable se alcanzó una calificación de Muy alto 50%, y Alto 20%. En la dimensión Estado de situación financiera se obtuvo la calificación de Muy bueno con un 30%, y Bueno con un 40%. En la dimensión Estado de Gestión se obtuvo la calificación de Muy bueno con un 70%, y un 30% con la calificación Bueno. En la variable Estados Financieros, la calificación obtenida fue de Muy bueno con un 50%, y Bueno con un 30%. Conclusión, se utilizó la prueba estadística Chi cuadrado. Para la toma de decisiones, si el valor obtenido en la prueba estadística Chi cuadrado (valor P) < 0.05 se acepta la hipótesis alterna que sostiene que, si existe relación significativa entre las variables Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Palabras clave: Sinceramiento contable - Estados financieros



Abstract

This research work entitled "ACCOUNTING SINCERATION AND THE FINANCIAL STATEMENTS OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF LLUSCO, PERIOD 2020" is the result of an orderly and continuous process of accounting work whose main object of study was to analyze the relationship between accounting honesty and the financial statements of said municipal entity. Method, the research design was non-experimental cross-sectional. The population is made up of the four Financial Statements: Statement of Financial Position (EF-1), Management Statement (EF-2), Statement of Changes in Net Assets (EF-3), Statement of Cash Flows (EF- 4), and the officials of the District Municipality of Llusco. Technical, a structured survey and a document analysis guide were used in the municipality under study. Results, in the Administrative Actions dimension, a Very high level was found 50% and High with 20%. In the Accounting procedures dimension, an effectiveness percentage was found to be Very high 50%, and High with 20%. In the Accounting Honesty Variable, a rating of Very High 50% and High 20% was achieved. In the dimension Statement of financial position, the rating was Very Good with 30%, and Good with 40%. In the Management Status dimension, the rating of Very Good was obtained with 70%, and 30% with the rating Good. In the Financial Statements variable, the rating obtained was Very Good with 50%, and Good with 30%. Conclusion, the Chi square statistical test was used. For decision making, if the value obtained in the statistical test Chi square (P value) <0.05 , the alternative hypothesis is accepted, which holds that, if there is a significant relationship between the variables Accounting honesty and the financial statements of the District Municipality of Llusco, Period 2020.

Keywords: Accounting honesty - Financial statements



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

El Gobierno Peruano a través del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a los “Lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público” implementó por primera vez el proceso de saneamiento contable cuyo objetivo era regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3° y 4° de la, (Ley N° 29608, 2009) de manera que se proceda a las actividades de saneamiento contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia razonable de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional, según el caso y en orden a lo que dispone la presente Directiva, permitiendo la presentación razonable de los estados financieros del sector público. (Directiva N° 003-2011-Ef/93.01, 2011)

Las “Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de error y Sinceramiento Contable” indica en el segundo párrafo que el artículo 3° de la Ley N° 29608, Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009, aprobó las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Público y las leyes de Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014 ampliaron su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. Además de acuerdo al informe sobre el resultado del saneamiento contable, existen entidades públicas que no han culminado dicho proceso y otras que no han informado sobre el saneamiento contable; por lo tanto, la (DGCP, 2015) señala que a partir del periodo 2015 las



Entidades Gubernamentales, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales efectuarán lo siguiente:

El Titular de la entidad pública nombrará una comisión Técnica de Trabajo presidida por el Contador General de la entidad para que inicie o concluya con las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable de los saldos de las cuentas contables previamente determinadas. Asimismo a partir del 2015, el tratamiento contable que corresponde a las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable aprobado por Resolución del Titular, serán considerados por las Entidades Gubernamentales en el marco de las disposiciones contenidas en la NICSP 03 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”; así como las Entidades de Tratamiento empresarial del Estado y Empresas Estatales en el marco de las prescripciones establecidas en la NIC 08 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”. (DGCP, 2015)

El presente trabajo de investigación se realiza en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental de los Gobiernos locales; la Municipalidad Distrital de Llusco, asume que es necesario analizar la información presentada en los Estados Financieros, los mismos que podrían afectar a la razonabilidad de la Información Financiera relacionada con algunos de los componentes del Estado de Situación Financiera y el Estado de gestión; previo análisis y comprobación de la información de los saldos.

Así mismo es un hecho cierto que en los Estados Financieros figuran saldos que permitirían realizar el sinceramiento contable.

Por otro lado, debido a múltiples factores, entre ellos la falta de la información. El no implementar las acciones del proceso de Sinceramiento Contable conllevaría a no hacerla



razonable para la toma de decisiones, ni poder ofrecer información veraz a las áreas usuarias y organismos rectores.

1.2. Formulación de Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?
- ¿Cuál es la relación entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?
- ¿Cuál es la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?
- ¿Cuál es la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?

1.3 Justificación

1.3.1. Conveniencia

La investigación es conveniente porque aporta como medio de consulta a la entidad, así como a las demás entidades públicas que necesitan conocer sobre el Sinceramiento Contable para que la Información presentada en los estados financieros sean razonables, así como en cada uno de sus componentes.



1.3.2. Relevancia social

Tiene relevancia de carácter social dentro de la sociedad peruana, porque los ingresos con los cuales realizan sus operaciones provienen del Gobierno Central; los servidores públicos tienen la responsabilidad de generar información razonable.

Es así que en las municipalidades se percibe un problema generalizado que sus estados financieros, no son razonables, este trabajo de investigación tiene por finalidad dar un aporte para el análisis y demostración de que el Sinceramiento Contable se aplique en nuestra entidad para lograr la confiabilidad de la información.

1.3.3. Implicancia practica

Los resultados alcanzados en la investigación sirven como medio de consulta y antecedente para realizar otras investigaciones relacionadas con el Sinceramiento Contable y la razonabilidad de la información en los Estados Financieros como algunos componentes del Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión.

Para la investigación del presente trabajo no se tuvo implicancias prácticas ya que se solicitó la documentación con anticipación y dando aceptación para poder utilizar la presente información.

1.3.4. Valor teórico

El presente trabajo está referido a la razonabilidad de la información en los Estados Financieros con relación a la aplicación del Sinceramiento Contable en la Municipalidad Distrital de Llusco teniendo en cuenta que los gobiernos locales están bajo el mismo marco normativo, con el objetivo de dar a conocer el proceso necesario al momento de realizarla, estos conocimientos servirán para futuras investigaciones similares.



1.3.5. Utilidad metodológica

Considero que los resultados de la presente investigación motivan y aportan información para estudios posteriores los cuales pueden ser abordados desde diversos puntos de vista que complementen al presente estudio. El presente trabajo aporta con la elaboración de instrumentos de recolección de datos, lo cual sirve como aportes para trabajos futuros.

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- Determinar la relación entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1. Delimitación espacial

En cuanto a la delimitación espacial se ha delimitado a la Municipalidad Distrital de Llusco, circunscrita en la Provincia de Chumbivilcas, Departamento del Cusco.



1.5.2. Delimitación temporal

Los datos comprendidos en la presente investigación comprenderán el ejercicio 2020 con la revisión y análisis de la documentación de la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Llusco y se pretende realizar en un tiempo estimado de 5 meses.



CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Albarracín (2019), Tesis intitulado: *Saneamiento contable de las cuentas de recobros de la caja de compensación familiar de Arauca COMFIAR vigencia 2018*, para optar por el Título Profesional de Contador Público, en la Universidad Cooperativa de Colombia, cuyo objetivo de la investigación es: Realizar el saneamiento contable de las cuentas de recobros de la caja de compensación familiar de Arauca – COMFIAR vigencia 2018, arriba la investigación a las siguientes conclusiones: **Primero:** Reiterar la solicitud de devolución de aportes pagados por beneficiarios que no tenían derecho al subsidio al desempleo a las administradoras de salud y pensión. **Segundo:** Realizar la gestión correspondiente para notificar a los beneficiarios previamente identificados, que no han tenido ningún tipo de acercamiento. **Tercero:** Comunicar de forma escrita y verbal a los beneficiarios del subsidio al desempleo la obligación de cancelar el subsidio en caso de terminar su condición de cesante. Se obtiene los siguientes resultados: **Primero:** Los ajustes contables deben efectuarse con el fin de corregir posibles errores, omisiones o discrepancias dentro de los registros y/o movimientos contables de la Corporación a fin de llevar adecuadamente la contabilidad mostrando la situación económica de la Caja. **Segundo:** Una vez obtenida la base de datos de las personas que han sido asignadas para recibir el subsidio al desempleo, se cruza contra la base de datos de la sección de Subsidio y Aportes y así verificar que beneficiarios tiene duplicidad de aportes, esta información se solicita a la oficina de sistemas mediante la plataforma de mesa de ayuda. **Tercero:** Debido a que no fue posible ubicar todos los beneficiarios requeridos a causa de que las direcciones registradas en la base de datos no coinciden con sus lugares de residencia



o sus números de contacto están desactualizados, se acudió a todas las herramientas disponibles para notificar logrando enviar comunicación electrónica a 22 beneficiarios de los 183 requeridos. **Cuarto:** La gestiones realizadas con la finalidad de recuperar los recursos girados a beneficiarios sin tener derecho a percibirlos, ha logrado alcanzar una recuperación efectiva de veintitrés millones ciento treinta y dos mil trescientos treinta y dos pesos m/cte. (\$ 23.132.332) debidamente contabilizados. (Albarracín, 2019)

Montoya (2015), Tesis intitulado: *Plan de Mejoramiento y Saneamiento Contable en el Municipio de Fresno Tolima*, para optar por el título de especialista en Gestión Pública, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, cuyo objetivo es: Realizar la depuración de los estados financieros que reflejen la realidad económica y contable del Municipio de Fresno Tolima con el fin de diseñar un plan de mejoramiento del sistema contable proponiendo metas y acciones, arriba a las siguientes conclusiones: **Primero:** La contabilidad genera información indispensable para la toma de decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, para sustentar el eficiente manejo y transparencia que se refleja en los estados contables. **Segundo:** Realizados el diagnóstico de la situación contable del municipio de fresno, se puede concluir que es necesario capacitar al personal de la Administración Municipal de Fresno Tolima en el manejo del software contable. **Tercero:** Después de desarrollar el proceso Saneamiento Contable se deben tomar decisiones que garanticen la continuidad de las sanas prácticas contables tendientes a mantener una información saneada. Se obtiene los siguientes resultados: **Primero:** La cuenta BANCOS presenta más de 150 subcuentas producto de convenios aun no liquidados y las cuales no has sufrido movimiento alguno por un largo tiempo falta consistencia en la cuenta de Bancos en los módulos de tesorería donde el valor para la vigencia 2013 de todas las cuentas de ahorro y corrientes del municipio era de 7.240.946.021,57 y el de contabilidad cuenta 1110-



Depositos en Instituciones Financieras por valor de 12.968.060.221,33. **Segundo:** La Alcaldía Municipal para la vigencia 2012 no refleja en sus estados financieros la suma de los dineros transferidos al consorcio FIA por la vinculación del Municipio al Plan Departamental de Aguas, por esto los activos aparecen subvalorados en 1.961.668.086. y los rendimientos en 59.667.717.13. **Tercero:** En la cuenta 1305 Rentas por Cobrar se evidencia que a la fecha se registran unos saldos en las subcuentas de Impuesto Predial, Industria y Comercio, Avisos y Tableros que para la futura vigencia deberían ser registrados en las cuentas de vigencia anterior. **Cuarto:** A la fecha la Alcaldía Municipal no ha realizado la toma física de inventarios lo que genera una sobrevaloración de los activos al tener aun registrados artículos que ya no sirven o que se han agotado por su uso. (Montoya, 2015)

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Castañeda & Rojas (2021) Tesis intitulado: *Sinceramiento contable y su influencia en la razonabilidad del Estado de Situación financiera de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, Trujillo período 2019*, para obtener el Título de Contador Público, en la Universidad Privada Antenor Orrego, cuyo objetivo de la investigación es: Determinar la influencia del sinceramiento contable en la cuenta Servicios y otros contratados por anticipado en la razonabilidad del estado de situación financiera en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, periodo 2019, arriba la investigación a las siguientes conclusiones: **Primero:** Realizar controles de forma mensual, trimestral y semestral con el fin de elaborar y presentar la información de manera correcta conforme el sinceramiento contable. Asimismo, desarrollar y mantener cursos de actualización constante sobre el manejo de los Sistemas Información Financiera para evitar errores futuros en los registros, de tal manera que cree conciencia sobre la razonabilidad de la información contable. **Segundo:** La Municipalidad debe continuar con la aplicación de las directivas contables y administrativas implementadas en la presente



investigación para realizar el Sinceramiento Contable, con el fin de elaborar un sinceramiento contable eficiente que refleja la adecuada presentación de la información financiera de la entidad. **Tercero:** Controlar y evaluar los lineamientos implementados de manera constante de la Unidad de contabilidad, a fin de evitar deficiencias en la información de la información que se reflejara en la razonabilidad en el Estado de Situación Financiera. Se obtiene los siguientes resultados: **Primero:** Para practicar con este objetivo se cotejó y inspeccionó el Estado de situación financiera, y comparando los saldos contables con las áreas respectivas, se halló la existencia de saldos de deudores (Anexo 2) y diversas irregularidades, teniendo como cuenta con mayor materialidad la de Servicios y otros Contratados por Anticipado. **Segundo:** Se diseñó éste objetivo con el fin de trazar una propuesta de lineamientos para mejorar y activar el proceso de sinceramiento contable dentro de la entidad, teniendo como muestra la cuenta Servicios y otros pagados por anticipado. **Tercero:** Al ser $P < 0.05$ se determina que es significativa, por lo tanto el sinceramiento contable influye de manera positiva en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de la municipalidad Distrital de Florencia de Mora. (Castañeda & Rojas, 2021)

Rojas (2019) Tesis intitulado: *El Saneamiento Contable y su Utilidad en la Elaboración de los Estados Financieros de los Gobiernos Locales del Perú entre los años 2010 - 2018*, para optar al Grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas, de la Universidad Privada del Norte, cuyo objetivo de la investigación es: Observar situaciones críticas, incongruencias en las cuentas de los Estados Financieros, errores involuntarios ocasionados, ello implica analizar, corregir y eliminar los posibles errores, las cuentas que no tienen sustento y respaldo real y documentario, corregir las cuentas sobrevaloradas o no consideradas en los estados financieros a través de un proceso de saneamiento contable, arriba la investigación a las siguientes conclusiones: **Primero:** Con relación a las publicaciones analizadas, la



investigación permite afirmar que el Saneamiento Contable busca la mejora continua y un proceso de calidad que lleve a la organización de las cuentas que de alguna manera no estaban registradas en la Contabilidad Pública. Asimismo, con la información recopilada se identificó que el saneamiento contable ayuda a que los estados financieros presenten la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial de la entidad. **Segundo:** Se determinó que no se está cumpliendo con el proceso de saneamiento contable de los bienes muebles e inmuebles, a pesar de que existe un marco normativo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, esto se debe a que existe varios factores que imposibilitan el proceso de saneamiento físico y contable de los bienes muebles e inmuebles, tales como: no se cuenta con un comité de saneamiento contable, deficiente interpretación del marco normativo, restricción presupuestal, falta de personal técnico calificado; entre otros factores. Debido a esta situación muchos Gobiernos Locales del Perú siguen presentando los Estados Financieros inconsistentes y poco razonables. **Tercero:** Se recomienda que el titular de cada entidad pública nombre un comité de saneamiento contable, presidido por el contador general de la institución para que inicie la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por la Ley N° 29608, con el fin de que los Estados Financieros del Sector Público reflejen la situación real de la entidad. Se obtiene los siguientes resultados: **Primero:** En este proceso se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión, la información relevante para la búsqueda planteada y la información que podría ayudar a responder la pregunta de investigación. Se obtuvo en el proceso de búsqueda 30 publicaciones, de las cuales sólo 8 contenían información que se enfocaba de manera más precisa sobre el tema de investigación y los 22 restantes no se tomaron en cuenta, puesto que no cumplían con los criterios de inclusión y no contenían información concisa. **Segundo:** Se seleccionaron 8 artículos que respetaban los criterios de inclusión, los cuales fueron encontrados en bases de datos como: Google Académico y EBSCO; en bases de datos de revistas de corriente principal como:



SciELO; en base de datos de revistas científicas como: Redalyc y Dialnet. Los artículos encontrados corresponden a los años 2010 – 2018. **Tercero:** De acuerdo a lo señalado en el artículo 3° de la Ley N° 29608, la responsabilidad de las acciones de saneamiento contable recae en los Titulares de las entidades públicas, quienes dispondrán la creación del Comité de Saneamiento Contable, el cual estará constituido de acuerdo a lo siguiente: el Director General de Administración o cargo equivalente, quien lo presidirá; el Director de Contabilidad o cargo equivalente; el Director de Tesorería o cargo equivalente; el Director de Abastecimiento o cargo equivalente; el Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor. El Comité de Saneamiento Contable establecerá las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de saneamiento contable. (Rojas, 2019)

2.1.3. Antecedentes locales

Barazorda (2018) Tesis intitulo: *Políticas contables públicas y su influencia en los estados financieros de la Municipalidad distrital de San Sebastián- Cusco, año 2017*, para optar el Título de Contador Público, en la Universidad Tecnológica de los Andes, cuyo objetivo de la investigación es: Investigar el nivel de incidencia del conocimiento y aplicación de las políticas contables públicas en los estados financieros de la Municipalidad distrital de San Sebastián, región Cusco, 2017, arriba la investigación a las siguientes recomendaciones: **Primero:** Se concluye que, el conocimiento y la aplicación de políticas contables públicas incide significativamente en el diseño y elaboración de los estados financieros de la Municipalidad distrital de San Sebastián, región Cusco, lo cual se demuestra con p-valor calculado de $0,042 < 0,050$; menor al valor crítico para Rho de Spearman, y se determina que existe relación positiva considerable de 0,409 (es decir 40,9%), lo que demuestra que, en la medida que hay conocimiento de políticas contables referidas al manejo de cuentas en Municipios, se va



incrementando el manejo adecuado de los estados financieros relacionados a dicha entidad.

Segundo: Se concluye igualmente que existe un nivel moderado de conocimiento y dominio que demuestran los responsables del área de contabilidad respecto a las políticas contables públicas en Municipalidad distrital de San Sebastián, región Cusco, 2018; lo cual se demuestra con p-valor calculado de $0,042 > 0,050$; mayor al valor crítico para Rho de Spearman, lo que permite concluir que las dos variables están relacionadas en una correlación positiva media; por lo cual se argumenta que, en la medida de un buen manejo de estados financieros, se va incrementando la aplicación favorable de políticas contables a los estados financieros.

Tercero: Se concluye así mismo que existe un nivel de crecimiento en el manejo adecuado de estados financieros presentados en la Municipalidad distrital de San Sebastián, región Cusco, 2018; lo cual se respalda con p-valor calculado de $0,722 > 0,050$; mayor al valor crítico para Rho de Spearman, demostrando que se hallan en una correlación negativa débil de -10% y demuestra que la implementación de políticas contables financieros aún no guarda correspondencia con el buen conocimiento de estados financieros. Se obtiene los siguientes resultados: **Primero:** Indaga sobre el nivel de conocimiento que reconocen tener los servidores de la Municipalidad respecto a políticas contables relacionadas con las cuentas de la Municipalidad. Las respuestas tienen un sesgo positivo hacia 'lo necesario' con un 43% de los opinantes y 'lo suficiente' para un 36% de los mismos. Aceptan tener un regular conocimiento un 14% y poco conocimiento un mínimo 7% de la muestra. La tendencia, por tanto, refleja en su mayoría un necesario a suficiente conocimiento sobre políticas contables en el Municipio de San Sebastián. **Segundo:** Indaga sobre cuán informado están los servidores respecto a los cambios que suceden en políticas contables. Un 50% de los encuestados aceptan estar informados lo suficientemente sobre dichos cambios, como primera mayoría; luego se halla la opción 'lo suficiente' con un 21%. Aparece la opción 'demasiado' con un 14% y la opción 'poco' para un 14% igualmente. En lo global, se verifica



una posición entre informado lo necesario y lo suficientemente como tendencia más significativa en los servidores de la muestra investigada. Implica una necesidad de implementar algunas medidas que eleve esta posición hacia indicadores más exigentes.

Tercero: Se presenta aquella referida a la implementación de la municipalidad de San Sebastián de acuerdo a las políticas contables. El 57% afirma que es de una forma adecuada, es decir que dicha municipalidad cuenta con los factores necesarios para aplicar tales políticas. El 29% afirma que se presenta de manera regular y solo el 14% que equivale a dos encuestados aproximadamente dicen que se presenta de manera extraordinaria. **Cuarto:** Se analizó si las políticas que ya están introducidas en las municipalidades, han efectuado una acción positiva hacia aquellas que la poseen, estamos hablando de la municipalidad de San Sebastián. De acuerdo a los gráficos presentados, en 43% opina que la mejora de la gestión fue de forma regular, luego con el 21% se presentan dos alternativas, la primera nos dice que es de manera “notable” y la siguiente de forma “muy notable”. Es decir que la gran mayoría de los encuestados lo ve de una manera positiva. Finalmente el 14% dice que la mejora fue de “casi nada”. **Quinto:** Sobre los estados financieros como servidores de la municipalidad de San Sebastián, el 57% dice que es lo necesario, es decir que los encuestados, manejan el concepto y lo que se necesita saber acerca del estado financiero, pero podríamos decir que no indagamos a más por diversas razones. El 21% dice ser más de lo necesario, aquí solo unos cuantos se preocupan por buscar más información de la que cuentan, lo cual es resaltante. Finalmente el 14% dice que es algo y solo el 7% que es todo lo necesario. (Barazorda, 2018)

Alca & Gonzales (2017) Tesis intitolado: Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 agricultura en la elaboración de *los Estados Financieros de la empresa Granjas Amazónicas SAC Tambopata periodo 2014 al 2015*, para obtener el Título de Contador Público, en la Universidad Andina del Cusco, cuyo objetivo de la investigación es: Determinar el tratamiento



de la Norma Internacional NIC 41 Agricultura en la Elaboración de los Estados Financieros de la empresa Granjas Amazónicas SAC Tambopata periodo 2014 al 2015, arriba la investigación a las siguientes conclusiones: **Primero:** La empresa Granjas Amazónicas SAC. desconoce del tratamiento contable expresado en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 AGRICULTURA respecto a la formulación y presentación de los estados financieros, siendo así que obvia aspectos mencionados en dicha norma, como es el tratamiento técnico de los activos biológicos y otros, que repercuten en los Estados Financieros referidas a la entidad, objeto social, inventarios, deudores, propiedad planta y equipo y cuentas por pagar, como se demuestra en las tablas 30 y 32. **Segundo:** La empresa no cuenta con un sistema de costos que le permita determinar el costo real de los activos biológicos en cada etapa de producción, de tal forma que solo hace estimaciones que no tienen ningún sustento técnico y que los lleva a realizar estimaciones erradas. **Tercero:** La empresa deprecia su activo biológico utilizando el método lineal, sin embargo, solo consideran el valor inicial de compra del activo biológico y esto distorsiona la información que debería consignarse en los estados financieros de la empresa y no le permite establecer una depreciación real y actual del activo. Ver tabla 25. Se obtiene los siguientes resultados: **Primero:** La empresa Granjas Amazónicas SAC. Tiene la política de realizar compras de pollitas cada 20 semanas con la finalidad de asegurar la producción de huevos en forma continua. En la presente investigación se toma como referencia un solo lote denominado Lote A con 20,000 gallinitas Bebé con la finalidad de demostrar la aplicación de la NIC 41 Agricultura. **Segundo:** Detalla el costo de los embalajes para la venta del producto final que es el huevo comercial de gallina para vender al público en presentaciones de casilleros por treinta unidades o jabas de trescientos sesenta unidades como también en envase espumado que tiene la capacidad de una quincena de huevos nuestro proveedor principal es la empresa Pamolsa S.A., ubicada en la ciudad de Lima. **Tercero:** La tabla refleja el costo de equipos para la implementación de cada galpón para la



crianza de gallinas en la etapa de postura: jaulas para gallinas, cada jaula tiene divisionarias de 4 casilleros por tres niveles en ambos lados derecho e izquierdo cada casillero alberga 5 gallinas los comederos lineales que se instalan junto con las jaulas para brindarles la alimentación adecuada, los bebederos también se instalan junto con las jaulas que es un sistema donde el agua circula para que se mantenga fresca, los paneles evaporativos sirven para mantener el aire fresco debido a la calor así como las láminas de enfriamiento. **Cuarto:** La base de depreciación de equipos e instalaciones de la empresa se toma del segundo año del valor de compra, calculado mediante el método lineal de depreciación, que es más confiable, dentro de ellos se encuentran los galpones, jaulas y edificios. **Quinto:** Para la depreciación del activo biológico nosotras consideramos el valor de compra inicial del activo biológico incluidos los costos de los primeros cuatro meses, cumpliendo así con lo mencionado en la NIC 41 Agricultura, donde indica que se debe reconocer el activo biológico antes de la etapa de producción, incluidos los costos de su crianza, es por ello que se toma esa base a depreciar (186,346.66). (Alca & Gonzales, 2017)

Bases legales

a. Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01

Que aprueba el “Manual de procedimientos para las acciones de Saneamiento Contable de las entidades gubernamentales”, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento a la Ley N° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009, artículo 3° “Acciones de saneamiento de la Información Contable en el Sector Público” y artículo 4° “De los plazos para el saneamiento de la información contable”, ha establecido los procedimientos para el registro contable de los hechos económicos a regularizar, como resultado de las acciones de saneamiento de las operaciones de las entidades del sector público, en concordancia a los



Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes y aplicables. (R.D. N° 004-2011-EF/51.01, 2011)

b. Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01

Que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 “Lineamientos básicos para el proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público”, regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3° y 4° de la Ley N° 29608, de manera que se proceda a las actividades de saneamiento contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional, según el caso y en orden a lo que dispone la presente Directiva, permitiendo la presentación razonable de los estados financieros del sector público. (R. D. N° 012-2011-EF/93.01, 2011)

c. Resolución Directoral N° 010-2015-EF/93.01

Que aprueba el Plan Contable Gubernamental 2015 y su modificatoria en el que indica Aprobar el Plan Contable Gubernamental versión 2015, el mismo que forma parte de la presente Resolución y disponer su difusión en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe> en la misma fecha de publicación que en el Diario Oficial “El Peruano”. (R. D. N° 010-2015-EF/93.01, 2015)

d. Directiva N°003-2020-EF/51.01



Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020.

Cuyo objeto es Establecer las normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2020, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas. (Directiva N° 003-2020-EF/51.01, 2020)

e. Comunicado N°002-2015-EF/51.01

Acciones de depuración, Regularización, Corrección por error, y Sinceramiento Contable a partir del periodo 2015, el tratamiento contable corresponde a las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable aprobado por Resolución del Titular, serán considerados por las entidades gubernamentales en el marco de las disposiciones contenidas en la NICSP 03 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. (R.D. N° 010-2015-EF/51.01, 2015)

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. El Sinceramiento Contable

El sinceramiento contable es el procedimiento en el que los organismos del gobierno tienen la exigencia de realizar tareas de sinceramiento, acorde a las normas existente y consiste en la realización de acciones de ajustes, disminución, análisis, reclasificaciones de las diversas cuentas por subsanar, con el propósito de ejecutar criterios de comprensibilidad, confiabilidad, todo esto en promoción de la integridad, veracidad y razonabilidad, en la totalidad de las cuentas públicas (Zafra, 2016).



El estado Peruano publicó por medio del comunicado N° 002-2015-EF/51.01, en el año 2015, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que indicó que todo representante de los organismos de gobierno designarán a una comisión técnica de trabajo que será conducida por el jefe de contabilidad de la institución y pueda dar inicio o fin a los trabajos de “sinceramiento contable, regularización, depuración, corrección de error, con las partidas contables establecidas y sus saldos, se tendrá como base los lineamientos del Sinceramiento contable. Asimismo, el tratamiento contable correspondiente se ejecutará según las disposiciones de la NICSP N°03” “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”. (MEF, 2015)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2013) mencionó que el objetivo del saneamiento contable en las entidades públicas es:

“Es depurar y sanear la información contable. Con la finalidad de lograr que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas, estableciendo la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público” (p. 5)

Alvarado (2013) sostiene que el sinceramiento contable era denominado anteriormente saneamiento contable, que “es la acción contable de realizar ajustes y regularizaciones en las cuentas que se han cometido errores, donde la responsabilidad de estas acciones recae en los titulares de la entidad”.

Por su parte, Vera (2016), expuso que el saneamiento contable hoy ‘sinceramiento’ permite: “Descubrir en los estados financieros el perfil fiel de la situación patrimonial, financiera y económica, comprobando la presencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan



el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional” (p. 3).

Finalmente se puede sostener que el sinceramiento contable es importante ya que permite que se exhiban y revelen los estados financieros de manera completa y razonable, esencialmente en el Estado de Situación Financiera, que se asemeja a la fotografía momentánea de la Entidad Pública. Es así que se solicita que la imagen sea lo más clara posible para reflejar una visión completa y transparente de la misma.

2.2.2. Teorías de Sinceramiento Contable (saneamiento contable)

2.2.2.1. Teoría de la Contabilidad Gubernamental

Alvarado (2013), señala que la (Ley No. 28708, 2006) - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, expone que, son principios regulatorios de la Contabilidad Gubernamental o Contabilidad Pública los siguientes:

- a. Uniformidad: Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable;
- b. Integridad: Registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos;
- c. Oportunidad: Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas;
- d. Transparencia: Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado;
- e. Legalidad: Primacía de la legislación respecto a las normas contables.

De acuerdo con la ley, el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado. El Sistema Nacional de Contabilidad tiene los objetivos siguientes:



- a. Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable;
- b. Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público;
- c. Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento; y,
- d. Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado. (Ley No. 28708, 2006)

La investigación contable es el cúmulo de actividades de investigación y análisis de los incidentes financieros, económicos, su repercusión en la situación patrimonial, los presupuestos, la gestión y los costos en las instituciones primordialmente en sectores públicos, que conducen a la aprobación de normas y al mejoramiento de los procedimientos y sistemas contables.

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública y el Consejo Normativo de Contabilidad, en el ámbito de sus competencias, dictan y aprueban normas y procedimientos contables aplicables en los sectores público y privado, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, el registro contable es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable que corresponda, utilizando medios manuales, mecánicos, magnéticos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción. (Ley No. 28708, 2006)

El registro contable que se efectúa utilizando el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), tiene como sustento la Tabla de Operaciones cuya



elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública. (Ley No. 28708, 2006)

En cuanto a la elaboración de los estados contables se tienen que “las transacciones de las entidades registradas en los sistemas contables correspondientes, son clasificadas y ordenadas para la elaboración de los estados financieros, las notas a los estados financieros, de los estados presupuestarios e información complementaria de acuerdo a las normas contables vigentes”. (Ley No. 28708, 2006)

2.2.2.2. Teorías del Saneamiento Contable en los Estados Financieros

Alvarado (2013), indica que el saneamiento contable en los estados financieros gubernamentales es el acto de regularizar y/o ajustar los registros contables elaborados por las entidades públicas en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El saneamiento contable en el sector público, debe llevarse a cabo en base a las siguientes normas legales:

- Ley N° 29608 - Ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009;
- Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y modificatoria;
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público;
- Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 - Aprobar el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009 y sus modificatorias;
- Resolución Consejo Normativo de Contabilidad N° 043-2010-EF/94 - Aprobar la versión modificada del Plan Contable General Empresarial.



El saneamiento contable en el sector público, engloba a las entidades públicas peruanas sin excepción, en el marco de sus actividades orgánico funcionales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 24° de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.

La responsabilidad de las acciones de saneamiento contable recae en los Titulares de las entidades públicas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3° de la Ley N° 29608, quienes instalarán la creación del Comité de Saneamiento Contable, el cual deberá constituirse de la siguiente manera:

- a. Director General de Administración o cargo equivalente, quien lo presidirá;
- b. Director de Contabilidad o cargo equivalente;
- c. Director de Tesorería o cargo equivalente;
- d. Director de Abastecimiento o cargo equivalente;
- e. Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor.
- f. El Comité de Saneamiento Contable dispondrá de las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de saneamiento contable. (Ley No. 28708, 2006)

2.2.3. Progreso en el tiempo del Sinceramiento Contable

Según Paredes (2013), para el ejercicio fiscal del 2010 y años preliminares, a causa de los informes de auditoría, a la información contable que se efectuaron a las entidades públicas, se hallaron muchos dictámenes con opiniones con salvedad, adversas y/o abstención, relacionados principalmente con el análisis contable, legal y físico de bienes patrimoniales. Además, existieron otros campos en menor dimensión, por ejemplo, las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, y otras cuentas de activo o pasivo.



Es por estos motivos que, la Contraloría General de la República propuso a la delegación encargada, poner en evaluación la norma actual y proponer nuevas medidas referentes a la legislación con la finalidad de transformarla y constituir directrices para la producción de la información además de analizar los reglamentos en saneamiento físico, legal y toma de inventarios. Es así que el Congreso de la República aprobó la ley que aprueba la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2009| N° 29608, cuyos artículos 3° y 4° legislan del tema. Cumpliéndose parcialmente, venció el 31 de diciembre del 2014.

La ley N°29608 (2010) en su artículo 3° indicó que a partir de la aprobación de esa ley, cada titular de las entidades de Gobierno implementaran las tareas de saneamiento contable; y, en el artículo 4° se dispuso que los encargados de cada institución y empresa pública ya sea la Dirección General de Contabilidad, el Ministerio de Economía y Finanzas, o la Contraloría General de la Republica deberán informar al comité de presupuesto y Cuenta General de la Republica si están avanzando con la implementación de ese procedimiento nuevo llamado en ese entonces Saneamiento contable y en la actualidad denominado Sinceramiento Contable.

2.2.4. Objeto del Sinceramiento Contable

La finalidad de esta tramitación es conseguir una información contable saneada y depurada al interior de una institución gubernamental de modo tal que se refleje fehaciente todo lo concerniente a la afectación del patrimonio nacional ya sean estos bienes u obligaciones. (CONNECTAMEF, 2013)

2.2.5. Características del Sinceramiento Contable

El proceso de sinceramiento contable comprende las siguientes características:

- a. Es temporal.



- b. Se documenta a través de papeles de trabajo.
- c. Es objeto de depuración toda la información que forme parte de los Estados Financieros.
- d. Los procedimientos aplicados no tendrán efectos fiscales o de fiscalización.
- e. Los procesos de saneamiento estarán sustentados en papeles de trabajos, informes y expedientes de saneamiento y se aplicarán normas de auditoría.
- f. Las decisiones para depurar o eliminar montos significativos en los Estados Financieros requieren de un acuerdo de la dirección, acuerdo de Concejo Regional o Municipal
- g. Es obligatoria.
- h. Las actas, decisiones del comité de saneamiento e informes deben conservarse.
- i. Los documentos sustentatorios y papeles de trabajo que deben conservarse estarán sujetos a control y auditoría.

2.2.6. Estructura Sinceramiento Contable

En las entidades gubernamentales se puede examinar que en ocasiones existen circunstancias críticas como, errores involuntarios u ocasionados, incoherencias en las cuentas de los estados financieros, esto es necesario analizar, corregir y suprimir los posibles errores, las cuentas que no tienen sustento y respaldo real y documentaría, corregir las cuentas sobrevaloradas o no consideradas en los estados financieros a través de un proceso de sinceramiento contable cuyo objeto debe enfocarse en hacer transparente la información, es decir, ofrecer información de calidad a los usuarios y organismos rectores, para ello se debe actualizar los saldos en forma razonable y adecuadamente sustentada por documentos legales. (Onofre, 2015)

Por lo expuesto, se hizo necesario reglamentar la obligatoriedad a las entidades públicas a efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3° y 4 o de la Ley N° 29608.



- a. Presentar la información financiera de manera razonable y transparente.
- b. Establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público.
- c. Reunir la información y documentación suficiente y competente que acredite la realidad y existencia de las operaciones para depurar los saldos contables.
- d. Establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan al patrimonio público.
- e. Depurar y sanear las cuentas de los estados financieros o la información contable mediante la eliminación e incorporación de cuentas.
- f. Preparar la información y documentación suficiente y pertinente que acredite la realidad y existencia de las operaciones para proceder a establecer los saldos reales y consistentes, objeto de depuración.
- g. Identificar los bienes de su propiedad y los que se encuentren bajo su administración.
- h. Realizar análisis y evaluaciones de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo su administración para verificar el estado operativo, uso y destino a fin de lograr una eficiente gestión de los mismos.
- i. Procurar que los bienes inmuebles de su propiedad o los que estén a su cargo, mantengan o incrementen su valor de acuerdo a la finalidad asignada.
- j. Efectuar el diagnóstico de la situación técnica y legal de sus bienes muebles e inmuebles.
- k. Remitir y/o actualizar la información sobre los bienes de su propiedad.
- l. Poner a disposición de los Gobiernos Regionales o de la SBN los bienes que no resulten de utilidad para la finalidad asignada o aquellos que se encuentren en estado de abandono, en el marco de la aplicación de una política del uso racional de los bienes y gestión inmobiliaria eficiente.



- m. Aprobar los actos de saneamiento, adquisición y administración de sus bienes, organizando los expedientes sustentatorios correspondientes, procurando el mejor aprovechamiento económico y social de los mismos.
- n. Disponer de sus bienes, previa opinión técnica de la SBN, de acuerdo a lo regulado en el Reglamento y con las excepciones señaladas en la Ley y demás normas sobre la materia.
- o. Contratar Pólizas de Seguros para los bienes de su propiedad y los que se encuentren bajo su administración, conforme a la prioridad y disponibilidad presupuestal.
- p. Aprobar el Alta y la Baja de sus bienes. (Ley N° 29608, 2009)

2.2.7. Dimensiones de Sinceramiento Contable

- **Dimensión Acciones Administrativas**

Álvarez (2012), expresa que la manera de poder regular la obligatoriedad de las entidades públicas está establecida por el MEF (2011), donde el objetivo del Saneamiento Contable es efectuar “las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable...” (pág. 1),

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 29608 (2009) en el artículo 3° y 4° de forma que se dé inicio a las actividades de “Saneamiento Contable ya que esta permitirá revelar la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial en los Estados Financieros, determinando la existencia real de Bienes, Derechos y Obligaciones de la entidad” MEF (pág. 1); y de esta manera permitir una presentación razonable de los EEFF.

Para el MEF (2011) el alcance de la norma es comprender a los Gobiernos Locales, y a la totalidad de entidades públicas sin excepción, de acuerdo a lo señalado en la (Ley N° 28708). Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad en el artículo 24° nos dice que “...se



encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la cuenta general de la república, todas las entidades del sector público sin excepción” (Álvarez, 2012)

- a. Expedición del acto administrativo mediante el cual se crea el Comité Técnico de Sinceramiento Contable.
- b. Establecimiento de políticas y procedimientos de Sinceramiento contable por parte del representante legal.
- c. Expedición del reglamento interno
- d. Identificación de las partidas contables susceptibles de depurar por parte del área financiera, el contador o en forma conjunta (evaluación de los informes de diagnóstico interno y externos sobre la información contable emitidos por organizarnos de control fiscal, político e interno).
- e. Iniciar la depuración que permita establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que representa dichas partidas).
- f. Cada partida identificada debe ser identificada y susceptible de depurar deben ser sustanciadas, es decir se debe proceder a copiar la documentación suficiente y pertinente que servirá de soporte para la depuración.
- g. Si no se dispone de la documentación que respalde el derecho, bien o la obligación, deben aplicarse procedimientos administrativos tendientes a su localización, reconstrucción, sustitución o reposición.
- h. Si las acciones descritas anteriormente no resultan, se debe continuar con el proceso de investigación, aportando al expediente, en lo posible las declaraciones escritas de funcionarios o exfuncionarios, dejando constancia del posible origen de la partida, las propiedades causas para su no recuperación o pago.

- **Dimensión Procedimientos Contables**



El Procedimiento Contable contiene diferentes etapas necesarias (exigidas legalmente) para el proceso de la información contable:

1. Recolectar la Información en Asientos (libro Diario)
2. Agruparla en Cuentas (Libro Mayor)
3. Resumirla en Estados Financieros Básicos
4. En algunos casos se exigen Libros Auxiliares

Sanchez (2009), expone que el procedimiento contable estrictamente se determina en torno a la función de (Elaboración y Comunicación de la información) y las otras dos se efectúan por sistemas propios a la ciencia contable pero que actúan subsiguientemente a que la información haya sido comunicada por el sujeto económico (Auditoria y Análisis de estados financieros).

Para Yanes (2017), el procedimiento contable es el período que ocurre entre la ocurrencia, el registro y el procesamiento de las operaciones financieras que se realizan en una empresa.

Finalmente, los procedimientos contables avalan la aplicación de manera metódica y sistematizada los procesos de los diferentes registros contables, comienza con la documentación fuente y el registro de las transacciones en los libros contables hasta la preparación de los Estados financieros que servirán de base a los diferentes usuarios en la toma de decisiones. (Espejo, 2007). Este procedimiento contable se realiza a través de:

- a. Reconocidas las partidas susceptibles de depuración se procede a reclasificar las cuentas y valores registrados en los activos y pasivos a las cuentas BIENES Y DERECHOS EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA y OBLIGACIONES EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA respectivamente.



- b. Con el acto administrativo expedido por el representante legal o máximo organismo colegiado de dirección que ordene los registros contables correspondientes.
- c. Cuando la investigación concluye determinando que se trata de correcciones de errores y/o reclasificaciones de registro de periodos anteriores, se debe proceder conforme lo reglamentado en el numeral 5.6 de la Circular Externa 056 de 2004.
- d. Ajustar los saldos existentes en las cuentas de ajuste por inflación de acuerdo al numeral 5.7 de la Circular Externa 056 del 2004.
- e. El contador de la Municipalidad deberá preparar los informes requeridos por el Contador General de la Nación en la oportunidad solicitada sobre el Proceso de Saneamiento Contable.
- f. En contador de la Entidad debe revelar en las notas estados contables el avance en el proceso y las limitaciones en el mismo y los aspectos adicionales que ameriten ser informados, especialmente sobre los saldos en investigación administrativa y sobre el efecto.

2.2.8. Estados Financieros

2.2.8.1. Definición

Solorio (2012), conceptúa a los estados financieros como el cúmulo de informes que se efectúan en un sistema contable que se encuentra direccionado a orientar e informar a las empresas o usuarios sobre el estado de la inversión, la circulación del efectivo, el desempeño de la empresa en base a sus ingresos y egresos en periodos diferentes y el estado financiero actual en la que se encuentra la empresa, también, expresan los resultados financieros y resultados de las decisiones tomadas, y se utilizan como medio para informar sobre los



diferentes puntos concernientes al patrimonio, los activos y pasivos con el que cuentan las empresas.

Gonzáles (2014), precisa que, “los estados financieros son los medios preparados por la Administración, con el objeto de informar, externa o internamente, sobre los efectos financieros generados en la empresa, durante un Ciclo Normal de Operaciones” (p.13).

Formulación de Estados Financieros en el sector público y la aplicación de la NIC-SP 1 y 2.

Silva & Álvarez (2006), sostienen los estados financieros dan a conocer el estado económico, financiero, el efectivo de la organización, de manera organizada, transparentando las transacciones, operaciones corrientes y de inversión en un periodo establecido de acuerdo a la normativa y los principios de la contabilidad en general aceptadas, aplicados para captar información económica, es por ello que el estado financiero es el producto del procedimiento contable y está constituido por la explicación de los datos, valuaciones y las clasificaciones con el criterio igualitario para que finalmente se dé a conocer en los informes juntos al análisis y la interpretación.

2.2.9. Teorías de los Estados Financieros

2.2.9.1. Teoría de la Utilidad de la Información

Panez (2014), sostiene que la contabilidad es una disciplina que se ocupa del conocimiento financiero, para elaborar la información contable de las entidades públicas o privadas, mediante la cual se suministra información a las autoridades pertinentes, con el objetivo de ayudar a la toma de decisiones, previa verificación y planificación, con respecto a la misión y derivadas de las informaciones y los datos expuestos en lo que se describe a los resultados de la administración de la empresa en su conjunto. Los estados financieros se exponen a través de cuadros estadísticos donde nos reflejan datos veraces de todo lo ocurrido en un



periodo económico, se efectúa comparaciones de un año a otro, es la imagen completa de la empresa, porque expone a través de ellas sus ingresos y gastos.

2.2.9.2. Teoría de la Administración

Vasquez (2015), expresa que esta teoría se ocupa al plan de actividades que debe desarrollar la alta dirección para cumplir con sus objetivos en base a las funciones básicas que incluye toda planificación, toda organización, toda dirección y finalmente todo órgano de control.

La base del plan estratégico, es trazado por los funcionarios de las entidades, debe ser llano y práctico para establecer los objetivos de corto mediano y largo plazo, por lo tanto, también es prioridad la entidad renovar los cargos públicos, acorde a los estándares del perfil profesional. En referencia a la teoría administrativa, esta considera que el uso del presupuesto es de gran trascendencia, porque, a través de ella se busca la eficiencia del gasto de la entidad, por lo tanto, se trasluce el uso del equilibrio de los ingresos y gastos en los cánones presupuestales.

A través del presupuesto se establece la ejecución de los gastos e ingresos, a través de los presupuestos por resultados, que viene a ser el uso adecuado de los recursos en sus diferentes fases.

Los estados financieros en la actualidad, son emitidos vía web, a través del SIAF, este sistema constituye para las entidades una herramienta de gran importancia en las operaciones de gastos e ingresos. Entre las ventajas del sistema están:

- a. Integración de las áreas dentro la entidad en las operaciones que efectúe.
- b. Las autoridades estarán informadas de los ingresos y gastos realizados.
- c. Trasmite los estados financieros en tiempo real.



d. Permite monitorear la ejecución del presupuesto.

2.2.9.3. La Teoría de la Planificación financiera

Flores (2014), explica que la referida teoría puntualiza que, habiendo un plan de actividades a desarrollar mediante tareas, acciones y diligencias, estas deben de efectuarse con anticipación para realizar un control eficiente a favor de la gestión empresarial, todo esto con la intención de llevar a la práctica los planes, con la seguridad de optimizar las cosas en busca de los objetivos formulados, reflejados en sus planes. Asimismo, se precisa de mucho cuidado al ejecutar el plan de acciones y deben de estar bien sustentados bajo el conjunto de tareas y funciones en un período establecido, y finalmente, obtener los resultados previstos mediante el impacto financiero con el propósito de cumplir los objetivos fijados.

2.2.9.4. La Teoría de los Flujos de Fondos

Al respecto de esta teoría, Flores (2014), sostiene que los fondos son dinero en efectivo que se encuentra en los flujos de ingresos financieros, están considerados, la rotación de los efectivos, los gastos de operación, los recursos financieros recaudados, todos los recursos que se obtiene a través de otras entidades también ingresan en el flujo de fondos. Entonces se considera que los fondos son dinero en efectivo que realizan su propia rotación, como por ejemplo para la adquisición de un bien o de un activo no financiero se usan fondos de la entidad donde hay una salida de dinero, lo cual van a reflejar en los flujos de fondo.

2.2.9.5. La Teoría de la Gestión

Hernandez (2015), explica que esta teoría se funda en la excelencia de una gestión empresarial, esta teoría resalta la eficacia y eficiencia que se desarrolla en desarrollo cotidiano del trabajo, involucra a todos los trabajadores, los compromete a cumplir los objetivos de la gestión en base a la perseverancia y esfuerzo de sus colaboradores.



2.2.10. Principales Estados Financieros

Fernández et al. (2015) en la Revista Cuaderno Empresarial se registran los siguientes estados financieros:

- a. Estado de situación financiera
- b. Estado de gestión
- c. Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- d. Estado de Flujo de Efectivo

En el presente estudio se emplearán como dimensiones a los dos primeros estados; Estado de Situación Financiera o también denominado Balance General; y el Estado de Gestión.

- **Dimensión Estado de Situación Financiera**

Según Fernández et al. (2015), este es un documento contable que comunica en una fecha expresa la situación financiera de la entidad, demostrando de manera clara el valor de sus propiedades, obligaciones, derechos, capital, valuados y elaborados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados, en el que emergen como efecto las cuentas reales, y sus valores deben ajustarse debidamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares (Estela, 2009). Además, es aquel documento que conserva su exposición en orden descendiente de liquidez del activo y exigibilidad del pasivo (Ferrer, 2012), y expone el contexto financiero de la entidad (Tanaka, 2005). Finalmente, se la puede definir como el documento que certifica la exposición de los activos que son acreditados como los recursos con los que cuenta la entidad, el pasivo que es la partida de financiamiento y el patrimonio que constituye el capital de dichos recursos.

- **Dimensión Estado de Gestión**



Onofre (2015) explica que este se denomina también, estado financiero es aquel documento que enseña en un periodo establecido la estructura del resultado de gestión compuesto por los ingresos, costos y gastos, asimismo, incluye de manera extraordinaria las transacciones que representan ingresos y cargas de periodos anteriores o de diligencias diferentes que sin formar parte de la gestión propia afecta al resultado. Tiene los siguientes elementos; Ingresos, que comprende tanto a los ingresos resultantes de los derechos, como las utilidades que son conseguidas en el lapso de las actividades. Los ingresos reciben una variedad de conceptos como comisiones, regalías, ventas, intereses, tributos, transferencias, donaciones, utilidades y los otros ingresos; Gastos, que comprende tanto a los egresos como las pérdidas que se generan en el lapso de las actividades. Entre los egresos configuran depreciaciones, costo de ventas, salarios, etc. En conclusión, este estado contable hace referencia a la información clave sobre la rentabilidad de la operación que realiza la entidad, en donde se describe las ventas, costos, utilidades, gastos, teniendo en cuenta la información obtenida en un periodo determinado. (Solorio, 2012)

- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Este estado contable tiene como objetivo principal mostrar los cambios presentes en la inversión de los dueños de la entidad, y como este beneficia o no a la sociedad. (Estela, 2009) (Solorio, 2012)

- **Estado de Flujos de Efectivo**

Tiene como finalidad primordial ofrecer información sobre la liquidez de una entidad, en la que se presenta una lista sobre las fuentes de efectivo y de los desembolsos del mismo, lo que permite ejecutar evaluaciones sobre futuras necesidades de efectivo y sus posibles fuentes. (Solorio, 2012). Este concepto admite prestar atención al estado de flujo de efectivo,



es un estado financiero básico que junto con el estado de resultado suministra información sobre la situación financiera de una entidad, dado en un tiempo establecido a través de actividades de operación, inversión y financiamiento. (Estela, 2009).

2.3. Marco conceptual

- a. **Activo:** Son conjunto de bienes, derechos y valores que cuenta la empresa ya sea a corto o a largo plazo. Existen dos tipos de activos que son activo corriente y activo no corriente. (Giraldo Jara, 1994)
- b. **Análisis de cuentas:** Es el estudio y evaluación pormenorizada de las principales partidas de los estados financieros y busca la veracidad y consistencia de la cuenta a través de pruebas de comprobación, las que sirven para dar validez a los saldos que figuran en el balance constructivo. (Alvarez Illanes, 2015)
- c. **Análisis de saldos de balance:** Es la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Pueden ser utilizados en años siguientes previa incorporación en el presupuesto institucional mediante resolución del titular como crédito suplementario, previo informe favorable del MEF. (Alvarez Illanes, 2015)
- d. **Contabilidad Pública:** La Dirección General de Contabilidad Pública tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades y empresas públicas; elaborar la Estadística Contable para la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal y proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en todas las entidades. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)



- e. **Corrección de errores y cambios de criterios:** La corrección de errores contables según el PGC, (que es prácticamente similar al planteamiento de la NIC) implica el uso de las cuentas de reserva para corregir los errores y la corrección "a futuro", sin tocar la contabilidad anterior, para los cambios de estimaciones. (Centro de Estudios Financieros, s.f.)
- f. **Cuenta General de la República:** Instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del Sector Público durante un ejercicio fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)
- g. **Cuenta:** Es la representación de diferentes valores que intervienen en el registro de operaciones contables de una empresa los cuales reconocidas bajo un código y un nombre asignado por el Plan Contable General. (Chapi Choque, 2002)
- h. **Depuración contable permanente y sostenibilidad:** Las entidades públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública. (Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Contabilidad, s.f.)
- i. **Depuración:** Conjunto de actividades permanentes que lleva a cabo un ente público, tendientes a determinar la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que conforman el patrimonio público. La depuración implica acopiar la información y documentación suficiente y pertinente que sirva de soporte para los ajustes contables



realizados a los saldos con ocasión del proceso. (Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Contabilidad, s.f.)

- j. Estado de cambios en el patrimonio Neto (EF-3)** Estado Financiero que nos muestra las variaciones en las distintas partidas patrimoniales durante un periodo económico, nos muestra separadamente las fuentes de las cuales se derivan los fondos o recursos de capital refleja el aumento o disminución y los cambios resultantes por las transacciones ocurridas entre cuentas patrimoniales, déficit o superávit obtenido, el cambio global en el patrimonio neto (Hacienda Nacional) producto de transferencias acumuladas recibidas del gobierno central en ejercicios anteriores, así como de la hacienda Nacional Adicional producto de las transferencias de capital recibidas durante el ejercicio, las reservas, los resultados acumulados y como novedad se ha incluido los resultados no realizados que incluyen los saldos de la cuentas del excedente de revaluación, las variaciones en los resultados por cambio de valor en ciertos instrumentos financieros y derivados financieros. (Alvarez Illanes, 2015)
- k. Estado de flujos de efectivo (EF-4)** Es el estado financiero que incluye y revela, el origen y al aplicación o destino de los recursos financieros en efectivo o equivalente de efectivo clasificados en las actividades de operación, inversión y financiamiento, es el único estado financiero que aplica en principio de lo realizado, lo que significa que solo incluye aquellas operaciones realizadas solo en efectivo, sin considerar las operaciones devengadas. (Alvarez Illanes, 2015)
- l. Estado de gestión (EF-2)** Es el estado financiero conocido también como el estado de resultados o de situación económica, teóricamente representa el resumen acumulado de las operaciones netamente dinámicas de ingresos y gastos corrientes que incrementan o disminuyen el patrimonio de la entidad a través del déficit o superávit obtenido tiene por finalidad revelar o mostrarnos todo el movimiento de transacciones que significaron



ingresos tributarios y no tributarios (ingresos ordinarios) así como otros ingresos tales como: los traspasos y remesas, las transferencias y donaciones corrientes y de capital y su relación con los gastos asociados a éstos, mide el desempeño financiero de la entidad. (Alvarez Illanes, 2015)

m. Estado de situación financiera (EF-1) Estado financiero básico que representa a una fecha determinada los bienes y derechos que posee la entidad (activo) así como las obligaciones, compromisos y deudas contraídas con terceros (pasivos) y el patrimonio que es la diferencia entre el activo y el pasivo constituido por la hacienda nacional, hacienda nacional adicional, las reservas, los resultados no realizados y los resultados acumulados cuyo sustento están reflejados en los registros de contabilidad y documentos de contabilidad. El estado de situación financiera representa la posición financiera en un momento determinado que muestra los activos en propiedad de la entidad, así como las fuentes de financiamiento que han intervenido en las operaciones de inversión, así como en las clases de bienes corrientes y derechos que están invertidos dichos fondos. (Alvarez Illanes, 2015)

n. Estados financieros de Contabilidad: Productos del proceso contable, que, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

o. Estados Financieros: Conjunto de reportes financieros mediante los cuales se representa la situación económica y financiera de la entidad, así como de sus flujos de efectivo, en forma resumida y estructurada obtenida de las operaciones o transacciones



corrientes y de inversión acontecidas durante el ejercicio o periodo determinado. (Alvarez Illanes, 2015)

- p. **Pasivo:** Conjunto de deudas, obligaciones y compromisos que tiene la empresa con segundas y terceras personas a corto y largo plazo. (pasivo corriente y no corriente. (Giraldo Jara, 1994)
- q. **Patrimonio:** Está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o por terceros, así como por los excedentes generados en las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalen las disposiciones legales o estatutarias. (Giraldo Jara, 1994)
- r. **Reconocimiento Contable.** El acto administrativo expedido por el Representante Legal será el documento soporte con el cual el Contador de la entidad procederá a realizar los registros pertinentes para que la depuración se refleje en los Estados Contables y las actuaciones a que haya lugar. (Secretaria Distrital de Hacienda Direccion Distrital de Contabilidad, s.f.)
- s. **Rendición de Cuentas:** Presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del Sector Público, ante la Dirección General de Contabilidad Pública, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes, para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Nacionales, las Cuentas Fiscales y el Planeamiento. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)
- t. **Saldo de una cuenta:** Diferencia entre el débito o suma del debe y el crédito o suma del haber. (Chapi Choque, 2002)
- u. **Saneamiento Contable:** Es el conjunto de actividades orientadas a determinar la existencia real de activos y pasivos de la entidad y su correspondiente medición, a fin de



que los estados financieros cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

- v. **Saneamiento:** Saneamiento es el proceso y el resultado de sanear. Este verbo refiere a subsanar, recuperar o reparar algo. Por ejemplo: “Un grupo de vecinos demandó al Estado por no trabajar en el saneamiento del río”, “El saneamiento de la región costera después del derrame de petróleo llevará años”, “El candidato a presidente del club afirmó que su principal misión será el saneamiento de las finanzas de la institución”. (Defincion.DE, s.f.)
- w. **Sincerar:** Cuando alguien se decide a contar algo que permanecía oculto se está sincerando. El sinceramiento es la acción por la cual se comparte una información que anteriormente no se deseaba comunicar. (Defincion ABC, 2021)

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- Existe relación significativa entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- Existe relación significativa entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- Existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.



- Existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

2.5. Variables e indicadores

2.5.1. Identificación de variables

Variable 1: Sinceramiento Contable

Variable 2: Estados Financieros



2.5.2. Operacionalización de variables

| VARIABLES | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--------------------------------------|--|--|---|---|
| VARIABLE 1 Sinceramiento Contable | El proceso de Sinceramiento, es el proceso mediante el cual se analizan las cuentas que conforman los Estados Financieros de una Entidad con la finalidad de establecer si los registros efectuados en ellas son reales y corresponden a bienes y/u obligaciones de la Entidad (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2020) | Evaluar las acciones administrativas y procedimientos contables en el proceso de Sinceramiento Contable. | X1=Acciones administrativas X2=Procedimientos contables | <ul style="list-style-type: none">• Evidencia Documental• Acopio de la documentación• Acciones de depuración• Corrección de error• Conciliaciones bancarias• Cuentas por cobrar• Entregas a rendir cuentas• Cuentas por pagar a acreedores |
| VARIABLE 2 Estados Financieros | Conjunto de reportes financieros mediante el cual se representa la situación económica y financiera de la entidad, así como de sus flujos de efectivo, en forma resumida y estructurada obtenida de las operaciones o transacciones corrientes y de inversión acontecidas durante un ejercicio o periodo determinado (Alvarez Illanes, 2015) | Evaluar los estados financieros a través de los estados de situación financiera y el estado de gestión. | Y1=Estado de Situación Financiera (EF-1) Y2=Estado de Gestión (EF-2) | <ul style="list-style-type: none">• Activo• Pasivo• Patrimonio• Ingresos• Gastos |



CAPITULO III: MÉTODO

3.1. Alcance del Estudio

El alcance es correlacional porque responde a preguntas de investigación que busquen asociar variables mediante un patrón predecible. Tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal, según Guillermo Briones (2002), indica; que las investigaciones no experimentales son aquellas en las cuales el investigador no tiene control sobre la variable independiente, que es una de las características de las investigaciones experimentales y cuasiexperimentales, como tampoco conforma a los grupos de estudio. (Briones, 2002)

3.3. Población

Está constituida por los cuatro Estados Financieros: Estado de Situación Financiera (EF-1), Estado de Gestión (EF-2), Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF-3), Estado de Flujo de Efectivo (EF-4), y 95 trabajadores de las diferentes áreas: Gerencia Municipal, Contabilidad, Presupuesto, Logística y Recursos Humanos, Control Patrimonial. Sub gerencia de Infraestructura, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Almacén de la Municipalidad Distrital de Llusco de la Provincia de Chumbivilcas, Departamento del Cusco de acuerdo con la información contenida al 31 de diciembre del 2020.



3.4. Muestra

Para la presente investigación se tomará en cuenta la información contenida en el Estado de Situación Financiera (EF-1) y el Estado de Gestión (EF-2), y 10 trabajadores de las áreas de Gerencia Municipal, Contabilidad, Presupuesto, Logística y Recursos Humanos, de la Municipalidad Distrital de Llusco al 31 de diciembre del 2020 el cual será objeto de estudio propuesto para el presente trabajo de investigación.

Debido al caso se trata de una muestra del tipo No Probabilístico – Discrecional ya que se seleccionó solo dos de los cuatro Estados Financieros que contribuyan a la obtención de los resultados esperados en el Sinceramiento Contable a realizarse.

Por consiguiente, no incluye procedimientos aleatorios, simplemente se tomó en cuenta solo aquellas con características definidas en función a los objetivos de nuestra investigación.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Para realizar la respectiva recolección de datos se empleará la siguiente técnica según el enfoque cuantitativo, ya que se realizará en manejo de datos numéricos:

Encuesta:

Para la recolección de datos que son necesarios para la investigación se utilizará la encuesta donde se plantean las preguntas cerradas, esta técnica ayudará a recolectar información precisa que posteriormente se analizarán las respuestas.

Análisis documental:

Para la obtención de la información que son necesarios para la investigación se utilizará la técnica de análisis documental.



Instrumentos

Para realizar el presente trabajo de investigación el siguiente instrumento:

Cuestionario:

Es el componente principal de una encuesta. Al respecto, se ha dicho que ninguna encuesta es más que su cuestionario. Sin embargo, no hay, por decirlo de alguna manera, una “teoría” que nos diga cómo debe prepararse. (Briones, 2002)

Guía de análisis documental:

Es el instrumento de la técnica del análisis documental que permitirá conocer más información sobre el trabajo de investigación.

3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos

Esta técnica consiste en dar validez y peso a cada uno de los datos recolectados y en obtener deducción de la información evaluada. La importancia de la evaluación e interpretación residen en asegurar el trabajo con los datos válidos, procesando soluciones veraces y exactas.

Para determinar la fiabilidad del cuestionario utilizado en determinar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020. Se utilizó la técnica estadística “Índice de consistencia Interna Alfa de Cronbach”, para lo cual se considera lo siguiente:

- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es mayor o igual a 0.8. Entonces, el instrumento es fiable, por lo tanto, las mediciones son estables y consistentes.
- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es menor a 0.8. Entonces, el instrumento no es fiable, por lo tanto, las mediciones presentan variabilidad heterogénea.



Para obtener el coeficiente de Alfa de Cronbach, se utilizó el software SPSS, cuyo resultado fue el siguiente:

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad

| | Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------------|------------------|----------------|
| Sinceramiento contable | 0.921 | 16 |
| Estados financieros | 0.902 | 10 |

Como se observa, el Alfa de Cronbach tiene un valor de 0.921 para la variable Sinceramiento contable y de 0.902 para la variable estados financieros, por lo que se establece que el instrumento es fiable para el procesamiento de datos.

3.7. Plan de análisis de datos

En este caso para el análisis cuando es cuantitativo se ha utilizado la prueba estadística Chi cuadrado; las hipótesis de investigación se contrastan en función de las hipótesis estadísticas.

Para determinar si existe relación significativa entre Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, se utilizó la prueba estadística Chi cuadrado. Para la toma de decisiones se considera:

Si el valor obtenido en la prueba estadística Chi cuadrado (valor P) > 0.05 se acepta la hipótesis nula.

Si el valor obtenido en la prueba estadística Chi cuadrado (valor P) < 0.05 se rechaza la hipótesis nula.

Asimismo, para determinar grado de relación, se utilizó coeficiente de correlación de Spearman el cual tiene una variación de -1 a 1.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se analizó los resultados obtenidos posteriores a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos mediante cuestionario y la guía de análisis documental, aplicado a 10 trabajadores de la municipalidad, los cuales nos brindaron información necesaria sobre sus conocimientos y prácticas contables en la gestión municipal en el que consideró Para analizar el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, se encuestó a 10 trabajadores, en el que se considera 26 ítems distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución de los ítems del cuestionario

| Variable | Dimensión | Indicador | Ítems |
|-------------------------------|--------------------------------|---|----------------|
| Sinceramiento Contable | Acciones Administrativas | Evidencia Documental | 1,2 |
| | | Acopio de la documentación | 3,4 |
| | | Acciones de depuración | 5,6 |
| | | Corrección de error | 7,8 |
| | Procedimientos Contables | Conciliaciones bancarias | 9,10 |
| | | Cuentas por cobrar | 11,12 |
| | | Entregas a rendir cuentas Cuentas por pagar a acreedores | 13,14 15,16 |
| Estados Financieros | Estado de Situación Financiera | Activo | 17,18 |
| | | Pasivo | 19,20 |
| | Estado de Gestión | Patrimonio | 21, 22 |
| | | Ingresos | 23,24 |
| | | Gastos | 25,26 |

Fuente: Elaboración propia

Para las interpretaciones de las tablas e ilustraciones estadísticas se utilizó la siguiente escala de baremación e interpretación.



Tabla 3. Descripción de la Baremación y escala de interpretación

| Promedio | Sinceramiento contable | Estados financieros |
|-------------|------------------------|---------------------|
| 1,00 – 1,80 | Muy poco | Muy malo |
| 1,81 – 2,60 | Poco | Malo |
| 2,61 – 3,40 | Regular | Regular |
| 3,41 – 4,20 | Alto | Bueno |
| 4,21 – 5,00 | Muy alto | Muy bueno |

Fuente: Elaboración propia

Esta baremación sirve para la descripción de las diferentes tablas que tenemos en esta investigación.

4.1. Resultados respecto a los objetivos específicos

a) Determinar la relación entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Para determinar la relación entre el Sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, se describe las dimensiones de: Acciones administrativas y procedimientos contables. Los resultados se presentan a continuación:

4.2.1. Acciones administrativas

Tabla 4. Acciones administrativas en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020

| | f | % |
|----------|----|-------|
| Muy poco | 0 | 0 |
| Poco | 0 | 0 |
| Regular | 3 | 30.0 |
| Alto | 2 | 20.0 |
| Muy alto | 5 | 50.0 |
| Total | 10 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia



Nota: La tabla 4 nos muestra que el 50% de los trabajadores considera que las Acciones administrativas en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si son necesarias para el cumplimiento del sinceramiento contable en nivel muy alto 50% y alto con un 20%. Estas acciones administrativas son necesarias para la búsqueda de la evidencia documental, el acopio de la documentación, las acciones de depuración y la corrección de error de la información contable.

Tabla 5. *Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020*

| Acciones administrativas | Estados Financieros | | | Total | |
|--|---------------------|------------|------------|-------------------------------|--------|
| | Regular | Bueno | Muy bueno | | |
| | <i>f</i> % | <i>f</i> % | <i>f</i> % | <i>f</i> | % |
| Regular | 1 10.0% | 2 20.0% | 0 0.0% | 3 | 30.0% |
| Alto | 1 10.0% | 1 10.0% | 0 0.0% | 2 | 20.0% |
| Muy alto | 0 0.0% | 0 0.0% | 5 50.0% | 5 | 50.0% |
| Total | 2 20% | 3 30% | 5 50% | 10 | 100.0% |
| <i>Prueba Chi cuadrado $X = 10.278$</i> | | | | <i>$p = 0.036$</i> | |
| <i>Correlación de Spearman = 0.875</i> | | | | <i>$p = 0.001$</i> | |

Fuente: Elaboración propia

- **Hipótesis nula:** No existe relación significativa entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación significativa entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Nota: En la tabla 10 se puede apreciar Como $p = 0.036 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5%.



b) Determinar la relación entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Tabla 6. *Procedimientos contables en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020*

| | f | % |
|----------|----|-------|
| Muy poco | 0 | 0 |
| Poco | 0 | 0 |
| Regular | 3 | 30.0 |
| Alto | 2 | 20.0 |
| Muy alto | 5 | 50.0 |
| Total | 10 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia

Nota: La tabla 5 nos muestra que el 50% de los trabajadores considera que los procedimientos contables, en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si son necesarias para el cumplimiento del sinceramiento contable, estos avalan la aplicación de manera metódica y sistematizada los procesos de los diferentes registros contables, que comienza con la documentación fuente y el registro de las transacciones en los libros contables hasta la preparación de los estados financieros, con un porcentaje de efectividad muy alto 50%, y alto con 20%.

Tabla 7. *Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020*

| Procedimientos Contables | Estados Financieros | | | | | | Total | |
|--|---------------------|-------|-------|-------|-----------|-------|------------------|--------|
| | Regular | | Bueno | | Muy bueno | | | |
| | f | % | f | % | f | % | | |
| Regular | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% |
| Alto | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% |
| Muy alto | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 5 | 50.0% | 5 | 50.0% |
| Total | 2 | 20% | 3 | 30% | 5 | 50% | 10 | 100.0% |
| <i>Prueba Chi cuadrado $X = 10.278$</i> | | | | | | | <i>p = 0.036</i> | |
| <i>Correlación de Spearman = 0.875</i> | | | | | | | <i>p = 0.001</i> | |

Fuente: Elaboración propia



- **Hipótesis nula:** No existe relación significativa entre los procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación significativa entre los procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Nota: en la tabla 11 Como $p = 0.036 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar existe relación significativa entre los procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020., donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5%.

c) Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020

Tabla 8. *Sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020*

| | f | % |
|----------|----|-------|
| Muy poco | 0 | 0 |
| Poco | 0 | 0 |
| Regular | 3 | 30.0 |
| Alto | 2 | 20.0 |
| Muy alto | 5 | 50.0 |
| Total | 10 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia

Nota: La tabla 6 nos muestra que el 50% de los trabajadores considera que el sinceramiento contable, en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si son necesarias para mostrar la información del Estado de Situación Financiera sea razonable, esta acción alcanzó una calificación de muy alto 50%, y alto 20%.



Tabla 9. Estado de situación financiera en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020

| | f | % |
|-----------|----|-------|
| Muy malo | 0 | 0 |
| Malo | 2 | 20.0 |
| Regular | 1 | 10.0 |
| Bueno | 4 | 40.0 |
| Muy bueno | 3 | 30.0 |
| Total | 10 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia

Nota: En la tabla 7 nos muestra que el 30% de los trabajadores considera que el estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si es un elemento principal para el desarrollo del sinceramiento contable se muestra que sus propiedades, obligaciones, derechos, capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, en el que emergen como efecto las cuentas reales, y sus valores deben ajustarse debidamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares, la calificación que alcanzó es de Muy bueno con un 30%, y Bueno con un 40%.

Tabla 10. Sinceramiento contable y el Estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020

| Estados de situación financiera | Sinceramiento Contable | | | | | | Total | |
|--|------------------------|-------|------|-------|----------|-------|------------------|--------|
| | Regular | | Alto | | Muy alto | | f | % |
| | f | % | f | % | f | % | | |
| Malo | 2 | 20.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% |
| Regular | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% |
| Bueno | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% | 2 | 20.0% | 4 | 40.0% |
| Muy bueno | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% | 3 | 30.0% |
| Total | 3 | 30.0% | 2 | 20.0% | 5 | 50.0% | 10 | 100.0% |
| <i>Prueba Chi cuadrado X = 13.00</i> | | | | | | | <i>p = 0.043</i> | |
| <i>Correlación de Spearman = 0.869</i> | | | | | | | <i>p = 0.001</i> | |

Fuente: Elaboración propia



- **Hipótesis nula:** No existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Nota: En la tabla 12, Como $p = 0.043 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 86.9%.

d) Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020

Tabla 11. Estado de Gestión en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020

| | f | % |
|-----------|----|-------|
| Muy malo | 0 | 0 |
| Malo | 0 | 0 |
| Regular | 0 | 0 |
| Bueno | 3 | 30.0 |
| Muy bueno | 7 | 70.0 |
| Total | 10 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia

Nota: En la tabla 8 nos muestra que el 70% de los trabajadores que el estado de gestión en la Municipalidad Distrital de Llusco, en este período 2020, es un elemento principal para el desarrollo de las acciones de sinceramiento contable, se ha establecido la estructura del resultado de gestión compuesto por los ingresos y gastos, asimismo, incluye de manera extraordinaria las transacciones que representan ingresos y cargas de periodos anteriores o de

diligencias diferentes que sin formar parte de la gestión propia afecta al resultado, la calificación alcanzada en esta dimensión fue de Muy bueno con un 70%, y un 30% con la calificación bueno.

Tabla 12. Sinceramiento contable y los Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

| Estado de gestión | Sinceramiento Contable | | | | | | Total | |
|---|------------------------|-------|------|-------|----------|-------|-------------------------------|--------|
| | Regular | | Alto | | Muy alto | | | |
| | f | % | f | % | f | % | f | % |
| Bueno | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% |
| Muy bueno | 2 | 20.0% | 0 | 0.0% | 5 | 50.0% | 7 | 70.0% |
| Total | 3 | 30.0% | 2 | 20.0% | 5 | 50.0% | 10 | 100.0% |
| <i>Prueba Chi cuadrado $X = 6.825$</i> | | | | | | | <i>$p = 0.033$</i> | |
| <i>Correlación de Spearman = 0.703</i> | | | | | | | <i>$p = 0.023$</i> | |

Fuente: Elaboración propia

- **Hipótesis nula:** No existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Nota: En la tabla 13 nos muestra Como $p = 0.033 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 70.3%.

4.2. Resultados respecto al objetivo general

Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.



Tabla 13. Estados Financieros en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020

| | f | % |
|-----------|----|-------|
| Muy malo | 0 | 0 |
| Malo | 0 | 0 |
| Regular | 2 | 20.0 |
| Bueno | 3 | 30.0 |
| Muy bueno | 5 | 50.0 |
| Total | 10 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia

Nota: En la tabla 9 se puede apreciar que el 50% de los trabajadores indicaron que los estados financieros son pieza clave para el desarrollo del sinceramiento contable, la calificación obtenida fue de Muy bueno con un 50%, y Bueno con un 30%.

Tabla 14. Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

| Sinceramiento Contable | Estados financieros | | | | | | Total | |
|--|---------------------|-------|-------|-------|-----------|-------|-------------------------------|--------|
| | Regular | | Bueno | | Muy bueno | | | |
| | f | % | f | % | f | % | f | % |
| Regular | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% |
| Alto | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% |
| Muy alto | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 5 | 50.0% | 5 | 50.0% |
| Total | 2 | 20% | 3 | 30% | 5 | 50% | 10 | 100.0% |
| <i>Prueba Chi cuadrado $X = 10.278$</i> | | | | | | | <i>$p = 0.036$</i> | |
| <i>Correlación de Spearman = 0.875</i> | | | | | | | <i>$p = 0.01$</i> | |

Fuente: Elaboración propia

- **Hipótesis nula:** No existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.



Nota: en la tabla 14 muestra Como $p = 0.036 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5%.

Resultados respecto al análisis de la guía de análisis documental

La municipalidad distrital de Llusco al realizar la búsqueda de la información para la elaboración de los estados financieros se tiene los siguientes resultados:

- Se ha verificado que si se ha registrado los ingresos por toda fuente de financiamiento en un 90%.
- La contabilización de ingresos se encuentra en un 100%, así como la contabilización de los gastos.
- No se cuenta al finalizar el ejercicio 2020 con las acciones de la conciliación del efectivo y equivalente de efectivo, conciliación de saldo de balance, conciliación de saldos de los elementos de propiedad planta y equipo, conciliación de saldos de almacén de las existencias,
- Se ha concluido en el registro de la información de las sentencias judiciales en el aplicativo web.
- Se da por concluido la conciliación de las operaciones SIAF-SP, en el módulo de Conciliación de operaciones, así como en el aplicativo de la web contable.
- Se ha registrado las notas complementarias de contabilidad, así como la reclasificación de las cuentas que hayan sido necesarias para cierre de la información anual para la presentación de los estados financieros.



- En cuanto a la impresión de los libros contables y la información de los estados financieros se cuenta con la impresión de estos documentos en el acervo documentario de la oficina de contabilidad.
- Cuenta con la firma digital la información de los estados financieros, así como el contenido de la información de la carpeta de los Estados Financieros, tal como indica la Directiva N°003-2020-EF/51.01 Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020.
- La fecha de presentación de la información de los estados financieros se encuentra dentro de los plazos que establece la Directiva N°003-2020-EF/51.01.



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo la investigación, presentamos las variables de estudios a través de las dimensiones e indicadores, lo que nos permitió sustentar los resultados con respecto al objetivo general y los objetivos específicos. Es así que desarrollaremos los aspectos más importantes mediante el diagnóstico y análisis de los resultados, comparando con los antecedentes y teorías con los que pretendemos validar los resultados de nuestra investigación.

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

a. Respecto al objetivo general

Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

En cuanto al Sinceramiento Contable y los estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, como $p = 0.036 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5% **en la tabla N° 14**.

Según nuestra información de nuestro instrumento aplicado nos muestra que se ha establecido acciones y planes la búsqueda de evidencia documental, acopio de la documentación, acciones de depuración y acciones de corrección de error necesarias para el desarrollo del proceso de sinceramiento contable, se ha determinado algunas componentes del estado de situación financiera necesarias como el efectivo y equivalente de efectivo, para su revisión, en cuanto a la información de los estados financieros presentados al ente rector tenemos que se ha realizado en las fechas establecidas de acuerdo a la Directiva N°003-2020-EF/51.01 y la información de la carpeta contenida.



b. Respecto al objetivo específico N° 01

Determinar la relación entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

En cuanto a las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, como $p=0.036 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5%, en la **tabla N° 10**, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna.

En la **tabla 4**. se aprecia que las Acciones administrativas en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si se cumplen el objetivo del sinceramiento contable en nivel muy alto 50% y alto con un 20%. Estas acciones administrativas son necesarias para la búsqueda de la evidencia documental, el acopio de la documentación, las acciones de depuración y la corrección de error de la información contable.

Las acciones administrativas como las actividades de búsqueda de evidencia documental, el plan de acopio de la documentación sustentaría, las acciones de depuración de algunos componentes de los estados financieros, así como la identificación de algunas cuentas que pasan por el proceso de corrección de error se vienen desarrollando en su fase inicial como parte del proceso de sinceramiento contable.

b. Respecto al objetivo específico N° 02

Determinar la relación entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.



En lo referente a los Procedimientos contables y Estados financieros, de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, como $p=0.036 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar existe relación significativa entre los procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020., donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5%, en la **tabla N° 11** por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna.

En la **tabla 5**, se observa que la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, en cuanto a los procedimientos contables, estos avalan la aplicación de manera metódica y sistematizada los procesos de los diferentes registros contables, que comienza con la documentación fuente y el registro de las transacciones en los libros contables hasta la preparación de los estados financieros, con un porcentaje de efectividad muy alto 50%, y alto con 20%.

Aquellos procedimientos contables como la información de la conciliación bancaria, la identificación de las cuentas por cobrar, la identificación de las entregas a rendir cuenta, anticipo a proveedores, también estos procedimientos se encuentran en su fase inicial como parte de las acciones de sinceramiento contable, en cuanto a la información contenida en los estados financieros.

b. Respecto al objetivo específico N° 03

Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

En cuanto al Sinceramiento contable y el Estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, Como $p = 0.043 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de



situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 86.9%, en la **tabla N° 12** por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna.

En la **tabla 7**, que analiza el Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, se demuestra de manera clara el valor de sus propiedades, obligaciones, derechos, capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, en el que emergen como efecto las cuentas reales, y sus valores deben ajustarse debidamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares, la calificación que alcanzó es de Muy bueno con un 30%, y Bueno con un 40%.

En cuanto a la relación entre sinceramiento contable y estado de situación financiera, son necesarias las acciones administrativas y procedimientos contables es necesario identificar algunas de las cuentas del activo pasivo y patrimonio del estado de situación financiera tales como Caja y bancos, cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, impuestos contribuciones y otros, estas son analizadas para realizar las acciones de sinceramiento contable.

b. Respecto al objetivo específico N° 04

Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

Finalmente, en lo referente al Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, Como $p=0.036<0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5%, en la **tabla N° 13** por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna.



En la **Tabla 8**, el estado de gestión en la Municipalidad Distrital de Llusco, en este período 2020, se ha establecido la estructura del resultado de gestión compuesto por los ingresos y gastos, asimismo, incluye de manera extraordinaria las transacciones que representan ingresos y cargas de periodos anteriores o de diligencias diferentes que sin formar parte de la gestión propia afecta al resultado, la calificación alcanzada en esta dimensión fue de Muy bueno con un 70%, y un 30% con la calificación bueno.

En cuanto a la relación entre sinceramiento contable y estado de gestión, son necesarias las acciones administrativas y procedimientos contables es necesario identificar algunas de las cuentas de ingresos según la información del estado de gestión asciende a S/10,447,722.15 y gastos por un monto de S/3,257,585.93, del estado de gestión disgregado en algunas componentes tales como ingresos tributarios netos, traspasos y remesas recibidas, ingresos financieros, gastos en venta de bienes y servicios gastos de personal, donaciones y transferencias otorgadas entre e otros, estas son analizadas para realizar las acciones de sinceramiento contable.

5.2 Limitaciones del Estudio

Una limitación importante es la ubicación geográfica de la Municipalidad Distrital de Llusco, que se ubica a siete horas desde de ciudad del Cusco.

Una limitación encontrada, podría ser el sesgo de los resultados, ya que las evidencias de recojo de datos fueron llenadas por los propios trabajadores del Municipio, y por motivos razonables el marcado de respuestas no habría sido tan neutral, que es lo que requiere toda investigación.



5.3 Comparación crítica con la literatura existente

La presente investigación titulada “Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020”, encontramos lo siguiente:

Según Albarracín (2019) en su tesis titulada: Saneamiento contable de las cuentas de recobros de la caja de compensación familiar de Arauca COMFIAR vigencia 2018, en sus resultados indica que los ajustes contables deben efectuarse con el fin de corregir posibles errores, omisiones o discrepancias dentro de los registros y/o movimientos contables de la Corporación a fin de llevar adecuadamente la contabilidad mostrando la situación económica de la Caja.

Por otro lado, nuestro de trabajo nos muestra que el 30% de los trabajadores considera que el estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si es un elemento principal (Efectivo y equivalente de efectivo) para el desarrollo del sinceramiento contable se muestra que sus propiedades, obligaciones, derechos, capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, en el que emergen como efecto las cuentas reales, y sus valores deben ajustarse debidamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares, la calificación que alcanzó es de Muy bueno con un 30%, y Bueno con un 40%.

Según Montoya (2015) en su tesis titulada: Plan de Mejoramiento y Saneamiento Contable en el Municipio de Fresno Tolima en uno de sus resultados indica: la cuenta BANCOS presenta más de 150 subcuentas producto de convenios aun no liquidados y las cuales no has sufrido movimiento alguno por un largo tiempo falta consistencia en la cuenta de Bancos en los módulos de tesorería donde el valor para la vigencia 2013 de todas las cuentas de ahorro y corrientes del



municipio era de 7.240.946.021,57 y el de contabilidad cuenta 1110-Depositos en Instituciones Financieras por valor de 12.968.060.221,33.

En comparación con nuestro trabajo se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 86.9%, pues es necesario analizar uno de sus elementos importantes que conforman el estado de situación financiera que es el efectivo y equivalente de efectivo y según nuestra información es de S/7,612,865.71 lo cual es necesario realizar acciones de conciliación bancaria para determinar la existencia razonable de esta partida.

Según Castañeda & Rojas (2021) en su tesis titulado: Sinceramiento contable y su influencia en la razonabilidad del Estado de Situación financiera de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, Trujillo período 2019 en sus resultados señala que para practicar con este objetivo se cotejó y inspeccionó el Estado de situación financiera, y comparando los saldos contables con las áreas respectivas, se halló la existencia de saldos de deudores (Anexo 2) y diversas irregularidades, teniendo como cuenta con mayor materialidad la de Servicios y otros Contratados por Anticipado.

En comparación con nuestro trabajo de investigación se verificó algunas de las partidas del Estado de situación financiera verificando que existen partidas que son necesarias ser llevadas a la determinación razonable de los montos consignados, así como evaluar los lineamientos implementados en el proceso de sinceramiento contable en la oficina de contabilidad.

También se cuenta con el estudio de Rojas (2019) en su tesis titulada: El Saneamiento Contable y su Utilidad en la Elaboración de los Estados Financieros de los Gobiernos Locales del Perú entre los años 2010 – 2018, quien obtuvo los siguientes resultados que de acuerdo a lo



señalado en el artículo 3° de la Ley N° 29608, la responsabilidad de las acciones de saneamiento contable recae en los Titulares de las entidades públicas, quienes dispondrán la creación del Comité de Saneamiento Contable, el cual estará constituido de acuerdo a lo siguiente: el Director General de Administración o cargo equivalente, quien lo presidirá; el Director de Contabilidad o cargo equivalente; el Director de Tesorería o cargo equivalente; el Director de Abastecimiento o cargo equivalente; el Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor. El Comité de Saneamiento Contable establecerá las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de saneamiento contable.

En cuanto nuestro trabajo de investigación las acciones de sinceramiento contable se están en su fase inicial y es así que se puede afirmar que son necesarias estas acciones para una mejora continua de tal modo que la información reflejen razonablemente la información contenida en los estados financieros, para ello es necesario realizar las acciones administrativas según la normatividad vigente.

Según Barazorda (2018) en su tesis titulada: Políticas contables públicas y su influencia en los estados financieros de la Municipalidad distrital de San Sebastián- Cusco, año 2017 quien obtuvo en uno de sus resultados presenta aquella referida a la implementación de la municipalidad de San Sebastián de acuerdo a las políticas contables. El 57% afirma que es de una forma adecuada, es decir que dicha municipalidad cuenta con los factores necesarios para aplicar tales políticas. El 29% afirma que se presenta de manera regular y solo el 14% que equivale a dos encuestados aproximadamente dicen que se presenta de manera extraordinaria.

En comparación con nuestro trabajo de investigación se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es



87.5%, concuerda que la contabilidad genera información indispensable para la toma de decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, para sustentar el eficiente manejo y transparencia que se refleja en los estados financieros.

5.4 Implicancias del Estudio

Es importante que el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, sigan el cumplimiento de las normas establecidas por el Ministerio de Economía y finanzas y pongan en cumplimiento la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01, la Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01, la Resolución Directoral N° 010-2015-EF/93.01, la Directiva N°003-2020-EF/51.01, el Comunicado N°002-2015-EF/51.01, que establecen el cumplimiento estricto del “Manual de procedimientos para las acciones de Saneamiento Contable de las entidades gubernamentales” y que ha sido actualizado hasta el presente año 2021.

Es evidente que en Sinceramiento contable de las municipalidades precisan estudios temporales y longitudinales más amplios en los cuales se podrían hallar nuevos problemas de estudio que serán la base para futuras investigaciones.



C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Se puede determinar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, en la tabla 14 muestra Como $p=0.036 < 0.05$, en la prueba Chi – cuadrado, entonces se puede afirmar que existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman es 87.5%.

Las acciones administrativas y los procedimientos contables que son las dimensiones del sinceramiento contable existe una relación significativa con las dimensiones de los estados financieros como son el estado de situación financiera y el estado de gestión, es así que para el desarrollo del sinceramiento contable en necesario establecer las acciones de búsqueda de la evidencia documental, acopio de la documentación, las acciones de depuración y corrección de error en algunos de los componentes tales como el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos que son componentes del estado de situación financiera y el estado de gestión.

2. Se puede determinar la relación entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, muestra que el 50% de los trabajadores considera que las Acciones administrativas en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si son necesarias para el cumplimiento del sinceramiento contable en nivel muy alto 50% y alto con un 20%.

Estas acciones administrativas son necesarias para la búsqueda de la evidencia documental, el acopio de la documentación, las acciones de depuración y la corrección



de error de la información contable se encuentran relacionadas a los estados financieros.

3. Se puede determinar la relación entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, nos muestra que el 50% de los trabajadores considera que los procedimientos contables, en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si son necesarias para el cumplimiento del sinceramiento contable, estos procedimientos contemplan las conciliaciones bancarias, las cuentas por cobrar, las entregas a rendir cuentas así como las cuentas por pagar a acreedores, existe relación con el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos que son componentes del estado de situación financiera y el estado de gestión
4. Se puede determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, nos muestra que el 50% de los trabajadores considera que el sinceramiento contable, en la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, si son necesarias para mostrar la información del Estado de Situación Financiera sea razonable, esta acción alcanzó una calificación de muy alto 50%, y alto 20%. Sinceramiento Contable en relación al Estado de Situación Financiera emite reportes de manera veraz; las acciones administrativas y los procedimientos contables se encuentran relacionadas con las cuentas de activo pasivo y patrimonio del estado de situación financiera.
5. Existe una relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020, la información que brinda tiene una calificación de muy bueno en 70% y muy bueno en un 30% frente al Sinceramiento Contable, son necesarias las acciones administrativas y los procedimientos contables en relación a la información que se presenta en el estado de gestión tales como los ingresos y gastos.



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Llusco, que cumplan de manera periódica y oportuna con las Acciones Administrativas y los procedimientos contables en relación al Sinceramiento Contable como son la búsqueda de, evidencia documental, el acopio de documentación, las acciones de depuración y la corrección de error de tal modo que la información presentada en los Estados financieros sean razonables, con la finalidad de disminuir las correcciones posibles en el futuro.
2. A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Llusco, se recomienda dar cumplimiento al desarrollo de las Acciones administrativas para la búsqueda de la evidencia documental, el acopio de la documentación, las acciones de depuración y la corrección de error de la información contable de tal modo que se obtiene una información oportuna, confiable asimismo permite obtener reportes consistentes de sus resultados financieros para reportarlos a los entes rectores.
3. A los servidores de la Municipalidad Distrital de Llusco se recomienda continuar con los debidos procedimientos contables, así como las conciliaciones bancarias, las cuentas por cobrar, las entregas a rendir cuentas, cuentas por pagar a acreedores; la implementación oportuna de las disposiciones legales señaladas por el Ministerio de economía y finanzas, con el objetivo de fortificar el manejo apropiado de los recursos del estado que son el reflejo de la gestión Municipal.
4. A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Llusco, se recomienda continuar con las acciones administrativas y procedimientos contables determinando alguno de los componentes del estado de situación financiera de tal modo que se pueda plasmar y aplicar rígidamente la normatividad instaurada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en cuanto a la evaluación y control constante y riguroso de sus Estados financieros, efectuar auditorías a la información financiera, encargar a la alta dirección



y a los funcionarios de la Municipalidad, tomar en cuenta los hallazgos alcanzados en el presente estudio.

5. Al titular de la entidad y a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Llusco se recomienda manejar de mejor manera y apropiada el Sinceramiento contable y el Estado de Gestión de acuerdo a los lineamientos y directrices y evitar falencias y demostrar veracidad y confianza para una mejor toma de decisiones en base al estado de Gestión que debe presentar información verídica y confiable.



D. BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, Y. (Noviembre de 2019). Saneamiento contable de las cuentas de recobros de la caja de compensación familiar de Arauca COMFIAR vigencia 2018. Arauca, Colombia: [Tesis de pre grado] Universidad Cooperativa de Colombia, <https://repository.ucc.edu.co/>.
- Alca, E., & Gonzales, F. (2017). Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 agricultura en la elaboracion de los estados financieros de la empresa granjas amazonicas SAC Tambopata periodo 2014 al 2015. Cusco, Perú: [Tesis de pre grado] Universidad Andina del Cusco, <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/1383>.
- Alvarado, J. (2013). *Contabilidad gubernamental*. Lima: Editorial San Marcos.
- Álvarez, J. (2012). *Manual práctico del proceso de Saneamiento Contable* . Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Barazorda, J. (2018). Políticas contables públicas y su influencia en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, Cusco año 2017. Cusco, Perú: [Tesis de pre grado] Universidad Tecnología de los Andes, <https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/269/4/Pol%C3%ADticas%20contables%20p%C3%ABlicas%20y%20su%20influencia%20en%20los%20estados%20financieros.pdf>.
- Castañeda, H., & Rojas, V. (19 de Enero de 2021). Sinceramiento contable y su influencia en la razonabilidad del Estado de Situación financiera de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, Trujillo. Trujillo, Perú: [Tesis de pre grado] Universidad Privada Antenor Orrego, <http://repositorio.upao.edu.pe/>.



CONECTAMEF. (s.d. de Noviembre de 2013). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Acciones de saneamiento contable de las entidades gubernamentales: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/capacitaciones/seminario_nov2013/exposiciones/present_dcanllahui_puno.pdf

Congreso de la República. (2006). *Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (04 de Noviembre de 2009). Ley que aprueba la cuenta general de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009. *Ley N° 29608*. Lima, Perú: El Peruano Normas Legales .

Espejo, J. (2007). *Contabilidad General*. México D.F.: Editorial UTPL.

Estela, D. (2009). *Contador: Aplicaciones del Plan Contable Generalmente Aceptable*. Lima: Horizonte Empresarial.

Fernández, W., De la Cruz, K., Vergara, C., & Gonzales, S. (2015). NIC 1: Presentación de estados financieros. *Revista Cuaderno Empresarial* , Vol 1(1) pp 33-56.

Ferrer, A. (2012). *Estados Financieros: Análisis e Interpretación*. Lima: Pacífico Editores.

Flores, J. (2014). *Estado financiero*. Lima: El Universo.

Flores, J. (2014). *Manual práctico de estados financieros, elaboración y presentación de las bases de las NIC*. Lima: Ediciones de contabilidad y finanzas.

González, P. (2014). *Análisis e interpretación de estados financieros*. Lima: Imprenta Unión de la Universidad Peruana Unión.

Hernandez, D. (2015). *Auditoría de gestión*. México D.F.: Ediciones contables administrativas.



Ministerio de Economía y Finanzas. (13 de Abril de 2011). Lineamientos básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público. *Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). Lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público. *Directiva N° 003-2011-Ef/93.01*. Lima, Perú: Diario oficial El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas. (03 de Agosto de 2011). Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales. *Resolución Directoral N° 004-2011-EF/51.01*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Noviembre de 2013). *acciones de saneamiento - contable de las entidades públicas*. Obtenido de Acciones de Saneamiento contable de las entidades gubernamentales : https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/capacitaciones/seminario_nov2013/exposiciones/present_vchavez_20112013.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de Septiembre de 2015). Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de error y Sinceramiento contable. *Comunicado N° 002-2015-EF/51.01*. Lima, Perú: Dirección General de Contabilidad Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Junio de 2015). Plan Contable Gubernamental versión 2015. *Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas. (6 de Diciembre de 2015). Plan Contable Gubernamental vigente y su modificatoria. *Resolución Directoral N° 010-2015-EF/93.01*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.



Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de Diciembre de 2020). Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020. *Directiva N° 003-2020-EF/51.01 Resolución Directoral N° 022-2020-EF/51.01*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

Montoya, N. (2015). Plan de mejoramiento y saneamiento contable en el Municipio de Fresno Tolima. Bogotá, Colombia: [Tesis de maestría] Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, <https://repository.unad.edu.co/>.

Onofre, W. (23 de Junio de 2015). El Saneamiento Contable y la Formulación de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huancavelica · periodo 2013. Huancavelica, Perú: [Tesis de pre grado] Universidad Nacional de Huancavelica, <http://repositorio.unh.edu.pe/>.

Panez, J. (2014). *Estado financiero*. Lima: El Universo.

Paredes, D. (2013). *Contabilidad y gestión pública*. Lima: Ed. ARPES.

Rojas, L. (2019). El saneamiento contable y su utilidad en la elaboración de los estados financieros de los gobiernos locales del Peru entre los años 2010-2018 . Cajamarca: (Tesis de Pregrado) Universidad Privada del Norte, <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23519>.

Sanchez, I. (2009). *Introducción a la contabilidad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Silva, M., & Álvarez, J. (2006). *Formulación de Estados Financieros en el sector público y la aplicación de la NIC-SP 1 y 2*. Lima: Delvi S.R.L.

Solorio, E. (2012). *Contabilidad Financiera* . Portland: Palibrio.



Tanaka, G. (2005). *Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vasquez, J. (2015). *Los estados financieros en la gestión para la toma de decisiones*. México D.F.: Ediciones contables administrativas.

Vera, M. (2016). Contabilidad Gubernamental. *Revista de gobierno y Cooperación internacional*, 1-46.

Yanes, D. (2017). *Lifeder.com*. Obtenido de Proceso Contable: Características, Etapas e Importancia: <https://www.lifeder.com/proceso-contable/>

Zafra, J. (2016). *Agenda Gubernamental*. Madrid - España: Editorial Marketing Consultores S.A.



E. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

CUESTIONARIO

A todos los encuestados de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Llusco, manifestarle que su opinión es de suma importancia y necesaria para obtener datos para el desarrollo del presente trabajo de investigación **“Sinceramiento Contable y los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Periodo 2020”**.

| TOTALMENTE EN DESACUERDO | EN DESACUERDO | NI DE ACUERDO NI DESACUERDO | DE ACUERDO | TOTALMENTE DE ACUERDO |
|--------------------------|---------------|-----------------------------|------------|-----------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Instrucciones:

Lea detenidamente cada ítem y marque con una “X” con total sinceridad la opción de respuesta que más le convenga:

| SINCERAMIENTO CONTABLE | TOTALMENTE EN DESACUERDO | EN DESACUERDO | NI DE ACUERDO NI DESACUERDO | DE ACUERDO | TOTALMENTE DE ACUERDO |
|--|--------------------------|---------------|-----------------------------|------------|-----------------------|
| EVIDENCIA DOCUMENTAL | | | | | |
| Se establece las acciones de búsqueda de la evidencia documental de los ingresos registrados en el SIAF-GL. | | | | | |
| Se establece las acciones de búsqueda de la evidencia documental de los gastos registrados en el SIAF-GL | | | | | |
| ACOPIO DE LA DOCUMENTACION | | | | | |
| Se formula el plan de acopio de la documentación que sustente las operaciones de ingresos según las transferencias recibidas | | | | | |
| Se formula el plan de acopio de la documentación que sustente las operaciones de gastos en planillas y adquisición de bienes y servicios | | | | | |



| ACCIONES DE DEPURACION | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Considera importante realizar las acciones de depuración de las cuentas del activo corriente con respecto al efectivo y equivalente de efectivo | | | | | |
| Considera importante realizar las acciones de depuración de las cuentas del pasivo corriente con respecto a los Impuestos, Contribuciones y Otros. | | | | | |
| CORRECCION DE ERROR | | | | | |
| Se realiza la identificación de las cuentas contables del pasivo que ameriten realizar ajustes por corrección de error | | | | | |
| Considera que las acciones de corrección de error afectarán a las cuentas del Activo. | | | | | |
| CONCILIACIONES BANCARIAS | | | | | |
| Considera Ud. Que las conciliaciones bancarias son necesarias para el desarrollo del Sinceramiento Contable. | | | | | |
| Considera Ud. Que los saldos de las conciliaciones bancarias afectaran a las cuentas de Patrimonio. | | | | | |
| CUENTAS POR COBRAR | | | | | |
| La municipalidad ha identificado las cuentas por cobrar pendientes del activo no corriente | | | | | |
| La municipalidad ha identificado las cuentas por cobrar cuya cobranza no sea posible durante el proceso de sinceramiento contable | | | | | |
| ENTREGAS A RENDIR CUENTAS | | | | | |
| Se realiza la identificación de las entregas a rendir cuentas que forman parte del Estado de Situación Financiera | | | | | |
| Se realiza la identificación de las entregas a rendir cuentas por anticipo a proveedores de ejercicios anteriores por parte de la entidad | | | | | |



| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| CUENTAS POR PAGAR A ACREEDORES | | | | | |
| La municipalidad ha identificado las cuentas pendientes por pagar a acreedores que son parte del pasivo | | | | | |
| Ud. cree necesario solicitar a los acreedores la conformidad del saldo de las cuentas pendientes por pagar que son parte del pasivo | | | | | |
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | |
| ACTIVO | | | | | |
| Considera necesario evaluar las cuentas del activo corriente en relación al Sinceramiento Contable | | | | | |
| Considera necesario evaluar las cuentas del activo no corriente en relación al Sinceramiento Contable | | | | | |
| PASIVO | | | | | |
| Considera Ud. que cuentas que integran el pasivo corriente se verán afectadas en el desarrollo del Sinceramiento Contable | | | | | |
| Considera Ud. que cuentas que integran el pasivo no corriente se verán afectadas en el desarrollo del Sinceramiento Contable | | | | | |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Considera Ud. que Sinceramiento Contable influye en los Estados Financieros con respecto al Patrimonio | | | | | |
| Considera Ud. que al realizar el ajuste por corrección de error influya en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera | | | | | |
| INGRESOS | | | | | |
| Considera Ud. necesario el análisis de los ingresos por traspasos y remesas recibidas para realizar las acciones de depuración | | | | | |



| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Se desarrolla las actividades del análisis de los ingresos no tributarios para realizar las acciones de depuración | | | | | |
| GASTOS | | | | | |
| Se desarrolla las actividades del análisis de los gastos en bienes y servicios como parte de las cuentas por pagar a acreedores | | | | | |
| Se desarrolla las actividades del análisis de los gastos en personal como las acciones de depuración | | | | | |

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACION !



GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

La información brindada en esta guía de análisis documental es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación, es de suma importancia y necesaria para obtener datos para el desarrollo del presente trabajo de investigación **“Sinceramiento Contable y los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Periodo 2020”**.

Estados Financieros

1. Registro de Ingresos de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados
 - a. Si ()
 - b. No ()
2. Contabilización de Ingresos
 - a. Si ()
 - b. No ()
3. Contabilización de gastos
 - a. Si ()
 - b. No ()
4. Conciliación del efectivo y equivalente de efectivo
 - a. Si ()
 - b. No ()
5. Conciliación de saldo de balance
 - a. Si ()
 - b. No ()
6. Conciliar los sldos de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo
 - a. Si ()
 - b. No ()
7. Conciliar los saldos de las existencias
 - a. Si ()
 - b. No ()
8. Registro de información en el aplicativo Sentencias Judiciales
 - a. Si ()



b. No ()

9. Conciliaciones de operaciones SIAF-GL

a. Si ()

b. No ()

10. Reclasificación de cuentas contables

a. Si ()

b. No ()

11. Notas de contabilidad

a. Si ()

b. No ()

12. Análisis de cuentas contables

a. Si ()

b. No ()

13. Impresión de Libros Contables

a. Si ()

b. No ()

14. Impresión de Estados Financieros

a. Si ()

b. No ()

15. Firma de los funcionarios en los Estados Financieros

a. Si ()

b. No ()

16. Contenido completo de la carpeta de los Estados Financieros

a. Si ()

b. No ()

17. Presentación de Estados Financieros

a. Si ()

b. No ()



F. VALIDACION DE INSTRUMENTOS

DATOS GENERALES

1.1. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

“SINCERAMIENTO CONTABLE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO, PERIODO 2020”

1.2. INVESTIGADOR: Bach. Yeni Conza Huaman

DATOS DEL EXPERTO

- 2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: Mgt. José Carlos Huamán Cruz
 2.2. ESPECIALIDAD: Finanzas
 2.3. LUGAR Y FECHA: Cusco, 02 de Diciembre 2021
 2.4. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: Docente

| COMPONENTE | INDICADORES | CRITERIOS | DEFICIENTE 0 – 20 % | REGULAR 21 – 40 % | BUENO 41 – 60 % | MUY BUENO 61 – 80 % | EXCELENTE 81 – 100 % |
|------------|-----------------|--|------------------------|----------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|
| Forma | Redacción | Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios | | | | X | |
| | Claridad | Esta formulado con un lenguaje apropiado | | | | X | |
| | Objetividad | Esta expresado en conducta observable | | | | X | |
| Contenido | Actualidad | Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología | | | | X | |
| | Suficiencia | Los ítems son adecuados en cantidad y claridad | | | | X | |
| | Intencionalidad | El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación | | | | X | |
| Estructura | Organización | Existe una organización lógica | | | | X | |
| | Consistencia | Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativo | | | | X | |
| | Coherencia | Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables | | | | X | |
| | Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | X | |

I. Opinión de aplicabilidad: Aplicable

II. Promedio de valoración: Muy Buena

III. Luego de revisado el instrumento:

Procede su aplicación (X)

Debe corregirse ()

Sello y firma del experto

DNI N° 41709810



DATOS GENERALES

- 1.1. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
“SINCERAMIENTO CONTABLE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO, PERIODO 2020”
- 1.2. INVESTIGADOR: Bach. Yeni Conza Huaman

DATOS DEL EXPERTO

- 2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN JOSE GIRON GUTIERREZ
- 2.2. ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD
- 2.3. LUGAR Y FECHA: CUSCO 29 NOVIEMBRE 2021.....
- 2.4. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: DOCENTE UAC

| COMPONENTE | INDICADORES | CRITERIOS | DEFICIENTE 0 – 20 % | REGULAR 21 – 40 % | BUENO 41 – 60 % | MUY BUENO 61 – 80 % | EXCELENTE 81 – 100 % |
|------------|-----------------|--|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Forma | Redacción | Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios | | | | X | |
| | Claridad | Esta formulado con un lenguaje apropiado | | | | X | |
| | Objetividad | Esta expresado en conducta observable | | | | X | |
| Contenido | Actualidad | Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología | | | | X | |
| | Suficiencia | Los ítems son adecuados en cantidad y claridad | | | | X | |
| | Intencionalidad | El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación | | | | X | |
| Estructura | Organización | Existe una organización lógica | | | | X | |
| | Consistencia | Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa | | | | X | |
| | Coherencia | Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables | | | | X | |
| | Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | X | |

I. Opinión de aplicabilidad: APLICABLE.....

II. Promedio de valoración 80%

III. Luego de revisado el instrumento: APLICABLE.....

Procede su aplicación (X) Debe corregirse ()

FIRMADO

Sello y firma del
experto Colegiatura N°

.....
DNI N°...09120906.....



ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA Tema: Sinceramiento Contable y los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.

| I. Problemas | II. Objetivos | III. Hipótesis | IV. Variables y Dimensiones | V. Técnicas e Instrumentos |
|--|--|---|--|---|
| <p>Problema General ¿Cuál es la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?</p> | <p>Objetivo General Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>Hipótesis General Existe relación significativa entre Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>Variable 1 - Sinceramiento Contable</p> <p>Variable 2 - Estados Financieros</p> | <p>Técnicas Encuesta: Para la recolección de datos que son necesarios para la investigación se utilizará la encuesta.</p> |
| <p>Problemas específicos P.E.1.- ¿Cuál es la relación entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?</p> | <p>Objetivos específicos O.E.1.- Determinar la relación entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>Hipótesis Específicas H.E.1.- Existe relación significativa entre las Acciones administrativas y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>Dimensiones X1=Acciones administrativas</p> | <p>Análisis documental: Para la obtención de la información que son necesarios para la investigación se utilizará la técnica de análisis documental.</p> |
| <p>P.E.2.- ¿Cuál es la relación entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?</p> | <p>O.E.2.- Determinar la relación entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>H.E.2.- Existe relación significativa entre los Procedimientos contables y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>X2=Procedimientos Contables</p> | <p>Instrumentos Cuestionario: Instrumento empleado en forma directa, contiene preguntas para la investigación.</p> |
| <p>P.E.3.- ¿Cuál es la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020</p> | <p>O.E.3.- Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>H.E.3.- Existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>Y1=Estado de Situación Financiera (EF-1)</p> | <p>Guía de análisis documental: Es el instrumento que permitirá conocer más información sobre el trabajo de investigación</p> |
| <p>P.E.4.- ¿Cuál es la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020?</p> | <p>O.E.4.- Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>H.E.4.- Existe relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020.</p> | <p>Y2=Estado de Gestión (EF-2)</p> | |



MATRIZ DE INSTRUMENTOS

| Variables | Dimensiones | Indicadores | Ítems o Reactivos |
|---|--------------------------------|--|---|
| Variable 1 Sinceramiento Contable | X1=Acciones administrativas | <ul style="list-style-type: none">• Evidencia Documental.• Acopio de la documentación.• Acciones de depuración.• Corrección de error. | <p>Se establece las acciones de búsqueda de la evidencia documental de los ingresos registrados en el SIAF-GL. Se establece las acciones de búsqueda de la evidencia documental de los gastos registrados en el SIAF-GL.</p> <p>Se formula el plan de acopio de la documentación que sustente las operaciones de ingresos según las transferencias recibidas. Se formula el plan de acopio de la documentación que sustente las operaciones de gastos en planillas y adquisición de bienes y servicios.</p> <p>Considera importante realizar las acciones de depuración de las cuentas del activo corriente con respecto al efectivo y equivalente de efectivo. Considera importante realizar las acciones de depuración de las cuentas del pasivo corriente con respecto a los Impuestos, Contribuciones y Otros.</p> <p>Se realiza la identificación de las cuentas contables del pasivo que ameriten realizar ajustes por corrección de error. Considera que las acciones de corrección de error afectarán a las cuentas del Activo.</p> |
| | X2=Procedimientos Contables | <ul style="list-style-type: none">• Conciliaciones Bancarias.• Cuentas por cobrar. | <p>Considera Ud. Que las conciliaciones bancarias son necesarias para el desarrollo del Sinceramiento Contable. Considera Ud. Que los saldos de las conciliaciones bancarias afectaran a las cuentas de Patrimonio.</p> <p>La municipalidad ha identificado las cuentas por cobrar pendientes del activo no corriente. La municipalidad ha identificado las cuentas por cobrar cuya cobranza no sea posible durante el proceso de sinceramiento contable.</p> <p>Se realiza la identificación de las entregas a rendir cuentas que forman parte del Estado de Situación Financiera.</p> |



| | | | |
|-------------|----------------------|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Entregas a rendir cuentas. | Se realiza la identificación de las entregas a rendir cuentas por anticipo a proveedores de ejercicios anteriores por parte de la entidad. |
| | | <ul style="list-style-type: none">• Cuentas por pagar a acreedores. | La municipalidad ha identificado las cuentas pendientes por pagar a acreedores que son parte del pasivo. Ud. cree necesario solicitar a los acreedores la conformidad del saldo de las cuentas pendientes por pagar que son parte del pasivo. |
| Variable 2 | Y1=Estado de | | |
| Estados | Situación Financiera | <ul style="list-style-type: none">• Activo | Considera necesario evaluar las cuentas del activo corriente en relación al Sinceramiento Contable. Considera necesario evaluar las cuentas del activo no corriente en relación al Sinceramiento Contable. |
| Financieros | (EF-1) | <ul style="list-style-type: none">• Pasivo | Considera Ud. que cuentas que integran el pasivo corriente se verán afectadas en el desarrollo del Sinceramiento Contable. Considera Ud. que cuentas que integran el pasivo no corriente se verán afectadas en el desarrollo del Sinceramiento Contable. |
| | | <ul style="list-style-type: none">• Patrimonio | Considera Ud. que Sinceramiento Contable influye en los Estados Financieros con respecto al Patrimonio. Considera Ud. que al realizar el ajuste por corrección de error influya en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera. |
| | Y2=Estado de Gestión | | |
| | (EF-2) | <ul style="list-style-type: none">• Ingresos | Considera Ud. necesario el análisis de los ingresos por traspasos y remesas recibidas para realizar las acciones de depuración. Se desarrolla las actividades del análisis de los ingresos no tributarios para realizar las acciones de depuración. |
| | | <ul style="list-style-type: none">• Gastos | Se desarrolla las actividades del análisis de los gastos en bienes y servicios como parte de las cuentas por pagar a acreedores. Se desarrolla las actividades del análisis de los gastos en personal como las acciones de depuración. |



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 13/10/2021
Hora : 19:25:28
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO
PROVINCIA : 07 CHUMBIVILCAS
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO [300737]

EF-1

| | | 2020 | 2019 |
|--|---------|-----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | Nota 3 | 7,612,865.71 | 4,770,777.53 |
| Inversiones Financieras | Nota 4 | 0.00 | 0.00 |
| Cuentas por Cobrar (Neto) | Nota 5 | 85,449.80 | 0.00 |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | Nota 6 | 0.00 | 0.00 |
| Inventarios (Neto) | Nota 7 | 0.00 | 0.00 |
| Servicios y Otros Pagados por Anticipado | Nota 8 | 680,020.28 | 788,114.58 |
| Otras Cuentas del Activo | Nota 9 | 256,712.11 | 173,139.24 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 3,625,047.90 | 5,682,531.35 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | Nota 10 | 0.00 | 0.00 |
| Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo | Nota 11 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Financieras (Neto) | Nota 12 | 0.00 | 0.00 |
| Propiedades de Inversión | Nota 13 | 0.00 | 0.00 |
| Propiedad, Planta y Equipo (Neto) | Nota 14 | 88,235,305.22 | 81,345,797.54 |
| Otras Cuentas del Activo (Neto) | Nota 15 | 8,841,511.31 | 7,093,703.88 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 97,076,816.53 | 88,439,501.42 |
| TOTAL ACTIVO | | 100,701,864.43 | 94,122,032.77 |
| Cuentas de Orden | Nota 37 | 1,970,855.28 | 1,757,828.30 |
| Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros | | | |

| | | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|---------|-----------------------|----------------------|
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Sobregiros Bancarios | Nota 16 | 0.00 | 0.00 |
| Cuentas por Pagar a Proveedores | Nota 17 | 1,455,800.40 | 2,121,313.32 |
| Impuestos, Contribuciones y Otros | Nota 18 | 24,630.40 | 15,531.58 |
| Remuneraciones y Beneficios Sociales | Nota 19 | 72,222.92 | 19,132.08 |
| Obligaciones Previsionales | Nota 20 | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones de Crédito | Nota 21 | 0.00 | 0.00 |
| Parte Cte. Deudas a Largo Plazo | Nota 22 | 0.00 | 0.00 |
| Otras Cuentas del Pasivo | Nota 23 | 87,872.83 | 94,884.13 |
| Ingresos Diferidos | Nota 24 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 1,640,326.55 | 2,250,861.11 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Deudas a Largo Plazo | Nota 25 | 0.00 | 0.00 |
| Cuentas Por Pagar a Proveedores | Nota 26 | 0.00 | 0.00 |
| Beneficios Sociales y Oblig. Prev. | Nota 27 | 12,050.80 | 12,818.80 |
| Obligaciones Previsionales | Nota 28 | 0.00 | 0.00 |
| Provisiones | Nota 29 | 0.00 | 0.00 |
| Otras Cuentas del Pasivo | Nota 30 | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos Diferidos | Nota 31 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 12,050.80 | 12,818.80 |
| TOTAL PASIVO | | 1,652,377.35 | 2,263,277.91 |
| PATRIMONIO | | | |
| Hacienda Nacional | Nota 32 | 91,813,000.42 | 84,567,852.12 |
| Hacienda Nacional Adicional | Nota 33 | 0.00 | 0.00 |
| Resultados No Realizados | Nota 34 | 46,330.44 | 46,330.44 |
| Reservas | Nota 35 | 0.00 | 0.00 |
| Resultados Acumulados | Nota 36 | 7,190,158.22 | 7,244,572.30 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 99,049,487.08 | 91,858,754.86 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 100,701,864.43 | 94,122,032.77 |
| Cuentas de Orden | Nota 37 | 1,970,855.28 | 1,757,828.30 |



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

Fecha : 13/10/2021

Hora : 19:26:18

Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO
PROVINCIA : 07 CHUMBIVILCAS
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO [300737]

EF-2

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------------|-----------------------|
| INGRESOS | | |
| Ingresos Tributarios Netos | Nota 38 0.00 | 0.00 |
| Ingresos No Tributarios | Nota 39 69,570.00 | 133,901.90 |
| Aportes por Regulación | Nota 40 0.00 | 0.00 |
| Trasposos y Remesas Recibidas | Nota 41 8,520,836.94 | 10,385,673.51 |
| Donaciones y Transferencias Recibidas | Nota 42 1,000,000.00 | 0.00 |
| Ingresos Financieros | Nota 43 31,561.97 | 93,280.58 |
| Otros Ingresos | Nota 44 825,753.24 | 0.00 |
| TOTAL INGRESOS | 10,447,722.15 | 10,612,855.99 |
| COSTOS Y GASTOS | | |
| Costo de Ventas | Nota 45 0.00 | 0.00 |
| Gastos en Bienes y Servicios | Nota 46 (2,312,757.54) | (2,470,432.57) |
| Gastos de Personal | Nota 47 (816,285.22) | (748,866.15) |
| Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social | Nota 48 (126,209.57) | (126,855.97) |
| Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas | Nota 49 0.00 | (18,553.00) |
| Donaciones y Transferencias Otorgadas | Nota 50 0.00 | 0.00 |
| Trasposos y Remesas Otorgadas | Nota 51 0.00 | 0.00 |
| Estimaciones y Provisiones del Ejercicio | Nota 52 0.00 | 0.00 |
| Gastos Financieros | Nota 53 (313.60) | 0.00 |
| Otros Gastos | Nota 54 (2,000.00) | (3,000.00) |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | (3,257,565.93) | (3,367,707.69) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) | 7,190,156.22 | 7,245,148.30 |

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



PROCEDIMIENTO DE LA BAREMACIÓN

Tabla 15. *La presente investigación utilizo la escala de medida para medir cada de los ítems*

| Escala de medida | Valor |
|------------------|-------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 3 |
| Casi siempre | 4 |
| Siempre | 5 |

Promedio máximo de los ítems del instrumento: $\bar{X}_{max} = 5$

Promedio mínimo de los ítems instrumento: $\bar{X}_{min} = 1$

Rango: $R = \bar{X}_{max} - \bar{X}_{min} = 4$

Amplitud: $A = \frac{Rango}{Numero\ de\ escalas\ de\ interpretación} = \frac{4}{5} = 0.80$

Construcción de la Baremación:

Tabla 16. *Construcción de la Baremación*

| Promedio | Sinceramiento contable | Estados financieros |
|-------------|------------------------|---------------------|
| 1,00 – 1,80 | Muy poco | Muy malo |
| 1,81 – 2,60 | Poco | Malo |
| 2,61 – 3,40 | Regular | Regular |
| 3,41 – 4,20 | Alto | Bueno |
| 4,21 – 5,00 | Muy alto | Muy bueno |



Resultados de los ítems del cuestionario

Tabla 17. Preguntas para la variable Sinceramiento Contable

| | Totalmente en desacuerdo | | En desacuerdo | | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | | De acuerdo | | Totalmente de acuerdo | |
|-----|--------------------------|-------|---------------|-------|--------------------------------|-------|------------|-------|-----------------------|-------|
| | f | % | f | % | f | % | f | % | f | % |
| p1 | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 5 | 50.0% | 2 | 20.0% |
| p2 | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 5 | 50.0% | 3 | 30.0% |
| p3 | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 5 | 50.0% | 2 | 20.0% |
| p4 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 6 | 60.0% | 3 | 30.0% |
| p5 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% | 3 | 30.0% | 5 | 50.0% |
| p6 | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 2 | 20.0% | 5 | 50.0% |
| p7 | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 4 | 40.0% |
| p8 | 2 | 20.0% | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 4 | 40.0% |
| p9 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% | 1 | 10.0% | 6 | 60.0% |
| p10 | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% | 3 | 30.0% | 3 | 30.0% |
| p11 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% | 7 | 70.0% | 0 | 0.0% |
| p12 | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 3 | 30.0% | 6 | 60.0% | 0 | 0.0% |
| p13 | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 4 | 40.0% | 4 | 40.0% |
| p14 | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 5 | 50.0% | 4 | 40.0% |
| p15 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 8 | 80.0% |
| p16 | 2 | 20.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 1 | 10.0% | 6 | 60.0% |

Tabla 18. Preguntas para la variable Estados financieros

| | Totalmente en desacuerdo | | En desacuerdo | | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | | De acuerdo | | Totalmente de acuerdo | |
|-----|--------------------------|-------|---------------|-------|--------------------------------|-------|------------|-------|-----------------------|-------|
| | f | % | f | % | f | % | f | % | f | % |
| p17 | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 6 | 60.0% | 2 | 20.0% |
| p18 | 1 | 10.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 6 | 60.0% | 2 | 20.0% |
| p19 | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 4 | 40.0% |
| p20 | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 4 | 40.0% |
| o21 | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% | 4 | 40.0% | 1 | 10.0% | 3 | 30.0% |
| p22 | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% | 4 | 40.0% | 1 | 10.0% | 3 | 30.0% |
| p23 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 4 | 40.0% | 5 | 50.0% |
| p24 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 2 | 20.0% | 3 | 30.0% | 5 | 50.0% |
| p25 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 7 | 70.0% |
| p26 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 1 | 10.0% | 2 | 20.0% | 7 | 70.0% |